



**FACULTAD DE
ARQUITECTURA.**



U.M.S.N.H.

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTO.

“CASA DE RETIRO PARA ADULTOS MAYORES”
ZACAPU, MICHOACAN.



BRENDA ACEVEDO CORIA.

ASESOR: ARQ. GLORIA MORENO RAMIREZ MOGUEL

MORELIA, MICHOACAN OCTUBRE DEL 2008.

DEDICATORIAS.

Dedico este trabajo de tesis en primer lugar a mis Papás y Hermanos que me han apoyado siempre y nunca me han dejado sola, gracias por haber creído en mí, también le doy gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí, también se lo dedico a todos mis Amigos por ser mi apoyo A mis Profesores que hicieron que fuera posible la realización de este trabajo.

ÍNDICE.

• INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES.	
1.1 Definición del problema.....	1
1.2 Justificación.....	10
1.3 Objetivos.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos.....	11
1.3.2.1 Sociales.....	11
1.3.2.2 Arquitectónicos.....	12
1.4 Metodología.....	13
2. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL.	
2.1 Antecedentes generales de la ciudad.....	14
2.2 Antecedentes generales del tema.....	14
2.3 Estadísticas de población.....	14
2.4 Datos geográficos.....	14
2.5 Reglamentos de construcción.....	20
2.6 Analogías.....	14

ESTUDIOS ANTECEDENTES.

El predio.....	3
Localización del predio.....	
Croquis del predio.....	
Infraestructura del predio.....	
Fotografías del predio.....	
Necesidades por cubrir.....	
Organigrama general.....	
Programa de necesidades.....	
Programa arquitectónico.....	
Diagrama de flujo.....	
Diagrama de funcionamiento.....	
Antropometría y patrones de diseño.....	
Antropometría.....	
Patrones de diseño.....	
Matriz de acopio.....	
Capa de diseño.....	
Concepto arquitectónico.....	
Forma.....	
Tendencia Arquitectónica.....	
Aportes técnicos.....	
Formatividad específica.....	
Acabados a utilizar.....	
Materiales de construcción propuestos.....	
Criterios para la selección del sistema constructivo.....	

1.1 PROYECTO.

- 1.1.1 Proyecto arquitectónico..... 00
- 1.1.2 Proyecto ejecutivo..... 00

1.2 CONCLUSIONES..... 00

1.3 CUENTES DE CONSULTA..... 00

1.4 ANEXOS.103

INTRODUCCIÓN.

Ser vejez no es sinónimo de estar enfermo o de estar necesariamente triste, pero con frecuencia se considera normal un descenso en el estado de ánimo de los ancianos.

Anteriormente se consideraba sabios a las personas mayores, que infundían respeto y eran sinónimo de experiencia, además, se tenía el criterio de caridad hacia estas personas, sobretodo a las que no contaban con algún pariente que se hiciera cargo de ellas, mas si eran enfermos o minusválidos.

El tema del adulto mayor se ha presentado como la temática emergente de mayor relevancia de las últimas dos décadas. *El aumento de población de personas sobre sesenta años de edad, se proyecta como una manifestación que se está abordando desde el campo teórico fáctico de las ciencias sociales*¹, como asimismo dentro de las áreas científicas y tecnológicas donde se inserta la arquitectura.

Este incremento mundial de la población de Adultos Mayores, paso de la observación demográfica a la constatación de un hecho real. Enfrentar esta realidad con todas sus proyecciones, representa un desafío que hay que asumir desde las diversas fuentes involucradas.

*“Los análisis ético, social, político y económico aparecen como variables que requieren de un tratamiento adecuado para afianzar un espacio propio a esta población, en la sociedad de final de siglo”*². A diferencia de las



generaciones anteriores, estas personas presentan hoy, mayoritariamente, una capacidad para seguir activas y con interés en ampliar sus posibilidades de desarrollo personal y comunitario.

Para muchas personas la vejez es un proceso continuo de crecimiento intelectual, emocional y psicológico.

El envejecimiento es un proceso biológico y social que comienza pronto

¹ http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/DESAR018_SotoRojas.pdf

² INAPAM. “PROGRAMA ADULTO MAYOR”. Algunas actividades relacionadas con los adultos mayores, Boletín No. 1, México.1992

en la persona. En general esta realidad no se tiene en cuenta. Afecta a todos y requiere una preparación, como la requieren todas las etapas de la vida. La vejez constituye la aceptación del ciclo vital, único y conclusivo de uno mismo y de todas aquellas personas que han llegado a este proceso. Al envejecer es un proceso dinámico, gradual, natural e inevitable, este proceso es impreciso. La etapa de la vejez comienza alrededor de los 60 años y se caracteriza por un declive gradual del funcionamiento de todos los sistemas corporales.

El miedo a la vejez tiene que ver con la idea instalada en lo imaginario social de declinación de todas las funciones, deterioro físico y psíquico y la temible falta de autonomía que lleva implícita la dependencia. Ser mayor no es estar retirado, es por el contrario una forma diferente de participación.

Para atender estas necesidades es que se realiza este estudio, donde se espera integrar una estancia para adultos mayores, en un sentido arquitectónico, donde espacio, función y estética se vinculen armoniosamente.

El estudio se plantea a partir de cuatro capítulos, el primero de ellos está dedicado a la problemática que trata en la sociedad, justificando por lo tanto este punto, con objetivos a realizar, para continuar con un segundo capítulo el cual trata de la historia del tema como del lugar donde se va a realizar, también de los reglamentos y normas que hay que cumplir, se habla de las estadísticas de población, así como los casos análogos de edificios similares, se continúa con un tercer capítulo el cual trata de lo que es el predio así como su localización e infraestructura y fotos del mismo, cuenta con las necesidades a cubrir en el proyecto como su programa arquitectónico, las normativas específicas, la antropometría de los espacios, así como la forma, el concepto arquitectónico y su tendencia y así finalizar con una propuesta que consiste en un proyecto arquitectónico el cual se presenta en el capítulo cuatro a partir del proyecto resuelto, sus métodos constructivos así como un presupuesto aproximado de lo que podría costar la obra.



Se termina el estudio con el enunciado de las conclusiones y citando las fuentes de consulta que se emplearon. Se espera que este estudio sea de interés para todos aquellos que incursionen en proyectos destinados a la atención de las necesidades de los adultos mayores.

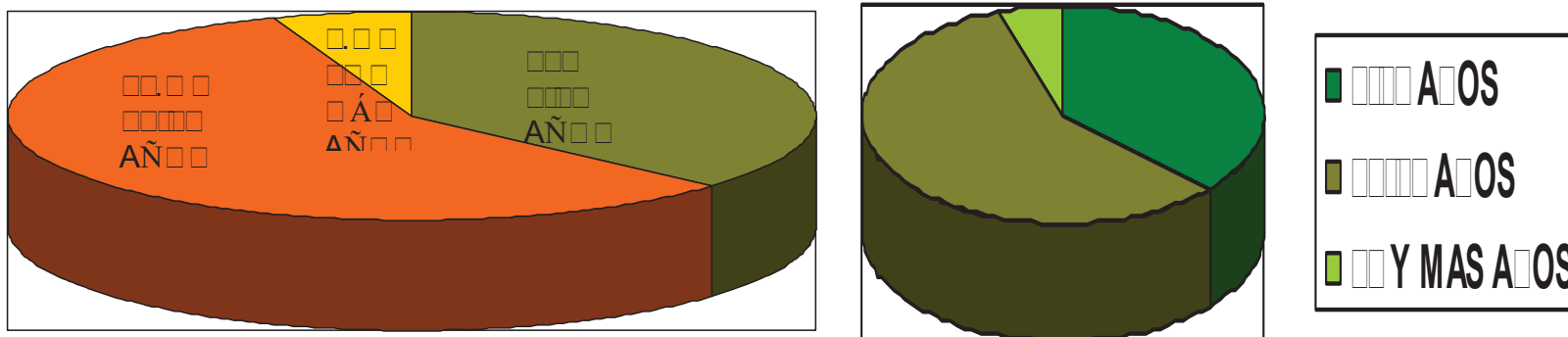
Se reconoce que una problemática social de esta magnitud, no estará satisfecha simplemente con el planteamiento del espacio, pero se considera que este podría considerarse como un aporte importante e indispensable para ir resolviendo, por lo menos de manera cercana la atención de los adultos mayores.

CAPITULO I.

ANTECEDENTES.

CLASIFICACION.

En México la tercera parte esta conformada por adultos mayores, lo cual requiere de programas e ítosos de atención que ayuden a aceptar la vejez como algo muy natural. Esta problemática, de la vejez es asunto de todos.



El municipio de Zacapu, Mich., cuenta con una población total aproximada de 100,000 habitantes de los cuales 50,000 son hombres y 50,000 son mujeres y de estos aproximadamente 30,000 son adultos mayores. Zacapu solo cuenta con un solo asilo nuestra época de máxima que da servicio a las personas de la tercera edad que no cuentan con algún familiar que se puede hacer cargo de ellos o que se encuentran enfermos, lo cual no es suficiente.

Uno de los problemas de este asilo es que no cuenta con las instalaciones necesarias que requieren estas personas, ya que son muy limitadas, y el personal es escaso y no se da la atención correspondiente, se localiza en una parte de la ciudad la cual dificulta en parte la atención medica, la visita de los familiares, etc.

Por esta razón especialmente es que se propone la construcción de un nuevo edificio, localizado en un sitio con mayor urbanización, donde se prestará toda la atención y ayuda necesaria y adecuada para estas personas y así a sus familiares, así se propiciara que la persona de la tercera edad tenga mayor interacción con la sociedad.

1.1 OBJETIVOS.

1.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Diseñar un proyecto arquitectónico que integre diferentes espacios, adecuados para ofrecer servicio a los adultos mayores sesenta años y más, consistentes en la recreación, educación, desarrollo personal, salud y asistencial, con una tendencia funcionalista, adecuada para construirse en la ciudad de Zacapu, cabecera municipal del mismo nombre en el estado de Michoacán y que tenga una vida útil de aproximadamente treinta años.

1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.1.1.1 SOCIALES.

Ofrecer a las autoridades municipales un proyecto que coadyuque con los siguientes aspectos:

- Cuidar de la salud física y mental de los adultos mayores.
- Ayudar a estas personas a que no pierdan el gusto de vivir y que sean integrados a la sociedad por medio de interacción con las demás personas.
- Fortorgar a los adultos mayores del municipio de Zacapu, las bases para que sigan sintiendo útiles en la sociedad a través de varias actividades.

4.4.4. ARQUITECTÓNICOS.

- Proyectar a nivel de piso en el edificio y así poder evitar caídas, cansancio y que se haga menos pesada la circulación de los adultos mayores.
- Planear espacios arquitectónicos adecuados que disminuyen los efectos negativos del clima de la ciudad y así contribuir al mejoramiento físico y mental de los ancianos.
- Implementar accesos, circulaciones y los señalamientos requeridos para minusválidos y para las personas que presentan problemas al caminar.
- Incluir dentro del diseño elementos acordes a la relación exterior-interior con espacios abiertos para evitar la sensación de encierro en estas personas.

1.1 METODOLOGÍA.

La casa de retiro para adultos mayores en Zacapu, Michoacán, pretende dar servicio al municipio y a las localidades cercanas. Para que los ancianos se distraigan y se relajen, donde se les brindará toda la ayuda posible, ofreciéndoles actividades aptas para cada persona, de acuerdo a lo que están acostumbrados.

Siendo Zacapu el centro de reunión para las poblaciones cercanas por ser la cabecera municipal, es importante hacer énfasis este servicio a las comunidades vecinas para así poder ofrecer la ayuda necesaria tanto para los adultos mayores como a sus familiares de la ciudad y demás.

Para realizar el estudio se consideró una metodología que permita reinterpretar con una visión actual al adulto mayor, entendiéndolo no como un individuo que se requiera aislar sino como un sujeto digno y capaz de seguir ofreciendo su experiencia a las futuras generaciones, puesto que por metodología se entiende a la parte que *"describe y analiza los métodos que sirven para formar un criterio científico utilizado en la conducción de cualquier investigación para indagaciones científicas del ámbito social"*³, para ello se siguen diferentes métodos.

La metodología en la investigación es la relación que implica que en la medida del contenido de una disciplina se acrecienta, exige el enriquecimiento, perfección de sus métodos, este enriquecimiento provoca a su vez un mayor crecimiento o aplicación del contenido de esa rama del saber.

El método es una serie de pasos sucesivos, que conducen a una meta. El método como tal es un orden que debe imponer los diferentes procesos necesarios para lograr un fin dado o resultados. La ciencia lo define como conjunto de procesos que el hombre debe emprender en la investigación y demostración de la verdad.

El objetivo del profesionalista es llegar a tomar las decisiones y una teoría que permita generalizar y resolver de la misma manera problemas semejantes en el futuro. Algunos métodos son comunes a muchas ciencias, pero cada ciencia tiene sus propios problemas y por ende sus propias necesidades en donde será preciso emplear modalidades de los métodos generales más adecuados a la solución de los problemas específicos.

³ HERNANDEZ León Rolando Alfredo y Coello González Sayda. *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. EDUNIV. Habana .2002. Pág 73.

Para este fin se diseñó una estrategia investigativa basada en los puntos que se plantean en el siguiente cuadro

P	D	P	A
1.-	D P A	<ul style="list-style-type: none"> • Problema. • Justificación. • Objetivos. 	Permite identificar las causas que hacen posible este proyecto, así como la identificación y ubicación de los diferentes espacios por cubrir de acuerdo a las necesidades.
2.-	A A	Se integra a partir de los siguientes marcos <ul style="list-style-type: none"> • Histórico. • Geográfico. • Normativo. • Contexto construido. • Teórico-conceptual. 	Ofrece sustento a partir de las circunstancias existentes.
3.-	ESTUDIOS ANTECEDENTES	Estudios generales acerca de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Del predio. • Las necesidades por cubrir. • Elementos del diseño. • Aportes técnicos. 	Ofrece elementos para ubicar espacios arquitectónicos en un proyecto, definiendo un estilo, su forma y la función e interrelación entre ellos.
4.-	PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto arquitectónico. • Proyecto ejecutivo. • Presupuesto. 	Ofrece una alternativa de solución al problema.

Se concluye el estudio con la expresión de algunas conclusiones que aportan elementos para próximos estudios relativos a la atención de los adultos mayores y la relación de las fuentes consultadas.

CAPITULO II MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL.

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA CIUDAD.

En Zacapu se destaca que fue hace más de mil años cuando arribó una tribu la cual era encabezada por Ireri-Ticateme y conquistaron la población vecina de Naranxan, que era gobernada por Miran-Miran-Camaru. De pronto empezaron a expandirse y controlar la región hasta llegar a las orillas del lago de Pátzcuaro, fue allí donde se fundaron entre otros pueblos, Tintuntán, que fue su capital y posteriormente se convirtió en el centro del gran imperio Tarasco.

Por eso Zacapu es considerado el primer asiento de la raza Purépeca, que más tarde pobló todo lo que hoy es Michoacán y parte de Guanajuato, Querétaro, y San Luis Potosí. Según las crónicas, en 1540 fray Jacobo Daciano, de la orden de los franciscanos, fundó el actual Zacapu, atendiendo una disposición dada por el virrey Antonio de Mendoza. Zacapu fue el centro de luchas importantes durante la guerra de Independencia.



Zacapu se formó en municipio el 30 de diciembre de 1830 y 1840 y se le dio a su cabecera el título de villa, siendo su nombre villa de Hier, haciendo honor a Don Ruperto Hier, insurgente de esta región. El 30 de noviembre de 1840, se le cambió el nombre, quedando como Zacapu de Hier. Actualmente el municipio y su cabecera, llevan el nombre de Zacapu.

Zacapu lleva el nombre de piedra o lugar pedregoso, su origen es cíclica.

Su Escudo está acuartelado en cruz, que representa la participación de la más armónica plasticidad en la jerárquica civil.

En la ciudad se observan algunos edificios considerados obras arquitectónicas de valor patrimonial como lo es la Parroquia de Santa Ana, situada en el centro de la ciudad, y que se observa en esta imagen. Es un edificio del barroco antiguo, edificado a principios del siglo XVIII, y su arquitectura implanta un estilo arquitectónico clásico, que se refleja en sus calles, especialmente en su centro histórico.



Zacapu es un municipio que cuenta con un 30% de habitantes de condición indígena, situación que se debe considerar en este ejercicio de investigación, ya que los adultos mayores que ocupan este edificio, muchos de ellos tendrán extracción indígena o vendrán directamente de éstos grupos, que durante años han sido drásticamente marginados,..."en la actualidad tienen aún hablantes de habla indígena, aproximadamente un 30%⁴, lo que repercute directamente en sus costumbres y expresiones culturales.

⁴TANAKA; Masahiko en PAREDES Martínez Carlosy Terán Martha. *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. Volumen II, Colegio de Michoacán, INHA, UMSNH. México. 2004. Pág. 518.

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL TEMA.

En tiempos de la colonia predominó el criterio de la caridad, por lo cual el cristianismo inspiró la creación de instituciones que daban asilo a personas desamparadas.

“Las personas de la tercera edad siempre han existido, el número y la composición de edades dependen de la época y el país. Esto repercute en el desarrollo económico y social, que influyen más decisivamente en el desarrollo de las capacidades intelectuales de la edad misma”. Asimismo en la biología y en la medicina se destaca la importancia del entrenamiento físico, también en la psicología es válida la sentencia de que aquellas aptitudes y facultades mentales que no se usan se atrofian.

Un asilo de ancianos es una institución de cuidados a largo plazo. Los asilos de ancianos brindan atención de la salud a personas que tienen enfermedades o discapacidades que le impiden vivir en sus propios hogares. Los asilos de ancianos no son hospitales. La idea de vivir en un asilo de ancianos es muy desagradable para la mayoría de los adultos mayores de edad. Este proceso también es difícil para la mayoría de los familiares.

La tercera edad se refiere a la población de personas mayores jubiladas, normalmente 60 o más años. Este grupo de edad está creciendo en la pirámide de población, principalmente porque está bajando la tasa de natalidad

1 PLACOLA Alfredo. *Enciclopedia de arquitectura*. Noriega Editores. México D.F. 1999. Pág. 300

2 COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. *Conjuntos habitacionales*. Aceta de la CNDH. México 1999. Pág. 100.

y aumenta el porcentaje, ya que hubo una explosión de la población después de la II Guerra Mundial y se está mejorando la salud de la población y la esperanza de vida.

El envejecimiento es un proceso dinámico, continuo, irreversible, *“el envejecimiento no es otra cosa que las impresiones o marcas que el paso de los años deja sobre una persona”*⁶.

*“Las personas comenzamos a envejecer en el momento en que dejamos de crecer, sin embargo el agregó que una persona comienza a envejecer a partir de los 30 años de acuerdo a lo que muchos investigadores han dicho”*⁷.

Anciano, es una definición que ha venido cambiando con el tiempo, no solo por los cambios en la esperanza de vida sino también por la evolución que ha tenido la sociedad en todos los niveles. En la antigüedad, anciano era sinónimo de no productividad, ello haría que ahora se asimila anciano a jubilado, es decir a los 65-70 años según las profesiones. No hace mucho tiempo la imagen general de una persona de 70 años era la de un anciano con escasas posibilidades de autonomía que requería cuidados especializados.

Esta es la representación actual de un anciano de 70 años, ya que cada vez más personas llegan a una edad avanzada en buen estado de salud relativo. No es lo mismo la edad cronológica, la humana, la biológica, la psicológica y la social. La calidad de vida actual hace que prácticamente hasta los 70 años las personas estén en muy buen estado y que puedan ser totalmente autónomos, aumentando a partir de esta edad la dependencia.

La interrelación entre el anciano y su familia, así como el papel de uno y otra en la sociedad han evolucionado en las últimas décadas de forma vertiginosa. Así los conceptos de anciano o las estructuras familiares y el reparto de roles dentro de las mismas han variado de forma considerable.

El proceso de envejecimiento depende, de cada persona, de su desarrollo a lo largo de todo su ciclo vital. Durante esta etapa los sentimientos predominantes son la decadencia física y el sentimiento de inutilidad, así como el de soledad especialmente cuando muere el cónyuge.

⁶ Doctor Manuel Duarte Vega.

⁷ Opinión del Doctor Eduardo Ortigoza Mendrano.

ESTADÍSTICAS DE POBLACION.

POBLACION TOTAL POR SEXO, SECCION PRINCIPALES LOCALIDADES. 2010

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADO.	3,000,000	1,500,000	1,500,000
MUNICIPIO.	10,000	33,000	30,000
ZACAPU	10,000	4,000	10,000
TIRINDARO	3,000	4,000	1,000
NARANJA DE TAPIA	3,000	4,400	1,000
CANTARIA	1,000	1,000	1,000
TAREERO	4,400	1,000	1,000
SAN ANTONIOTARIACURI	1,000	400	1,000
COLONIA ERENDIRA	300	300	430
LA VIRGEN	300	300	400
SANTA TERTRUDIS	1,000	300	400
LA ESCONDIDA	1,000	300	430
EL PUEBLITO	1,000	340	300
DE LAS LOCALIDADES	4,000	1,000	4,400

⁸ INEGI. Michoacán, Av. Periférico Paseo de la República # 3993

El municipio de Zacapu, Mich., cuenta con una población total de 66,300 habitantes de los cuales 33,000 son hombres y 33,000 son mujeres, con un índice de masculinidad de 100.00 y una población relativa a 100.

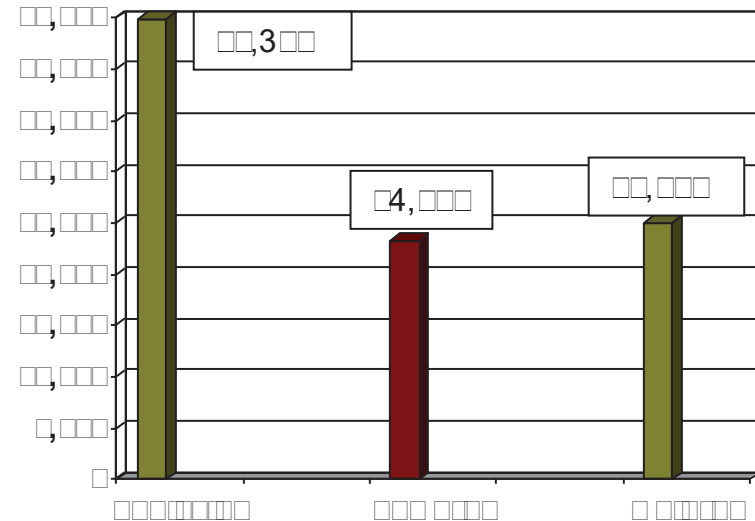
La población económicamente activa en el año de 2008 es de 44,000 personas, 24,000 son hombres, 20,000 mujeres y lo que es la ciudad y cabecera municipal cuenta con 22,300 habitantes, de los cuales 14,000 son hombres y 8,000 son mujeres y el promedio de edad es de 30 años.⁹

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Municipio

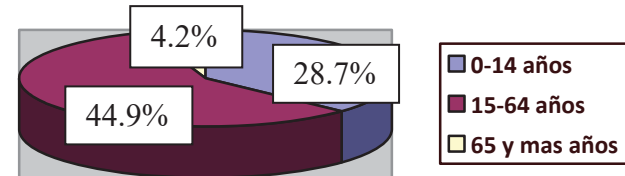
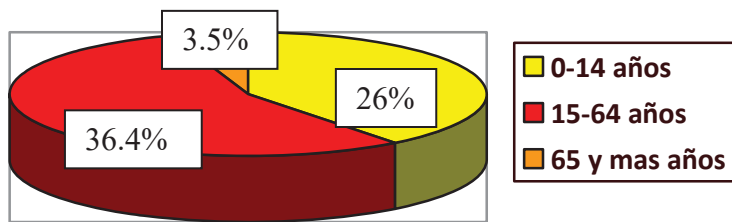


Ciudad



⁹ INEGI. Michoacán, Av. Periférico Paseo de la República # 3993

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.



PORCENTAJE DE POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

PORCENTAJE DE POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

¹⁰ INEGI. Michoacán, Av. Periférico Paseo de la República # 3993

DATOS GEOGRÁFICOS.

Zacapu se localiza al norte del estado, en las coordenadas 19°45' de latitud norte y 101°45' de longitud oeste a una altura de 2000 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Jiménez, Penjamillo, Tlaquilcalca y Panindicuaro, al este con Coeneo, al sur con Nahuatzen, Cherón y Erongaricuaro, al oeste con Purépero y Chilcota. Su distancia a la capital del Estado es de 100 kms. Su superficie es de 400.00 km² y representa el 1.000 del total del Estado.

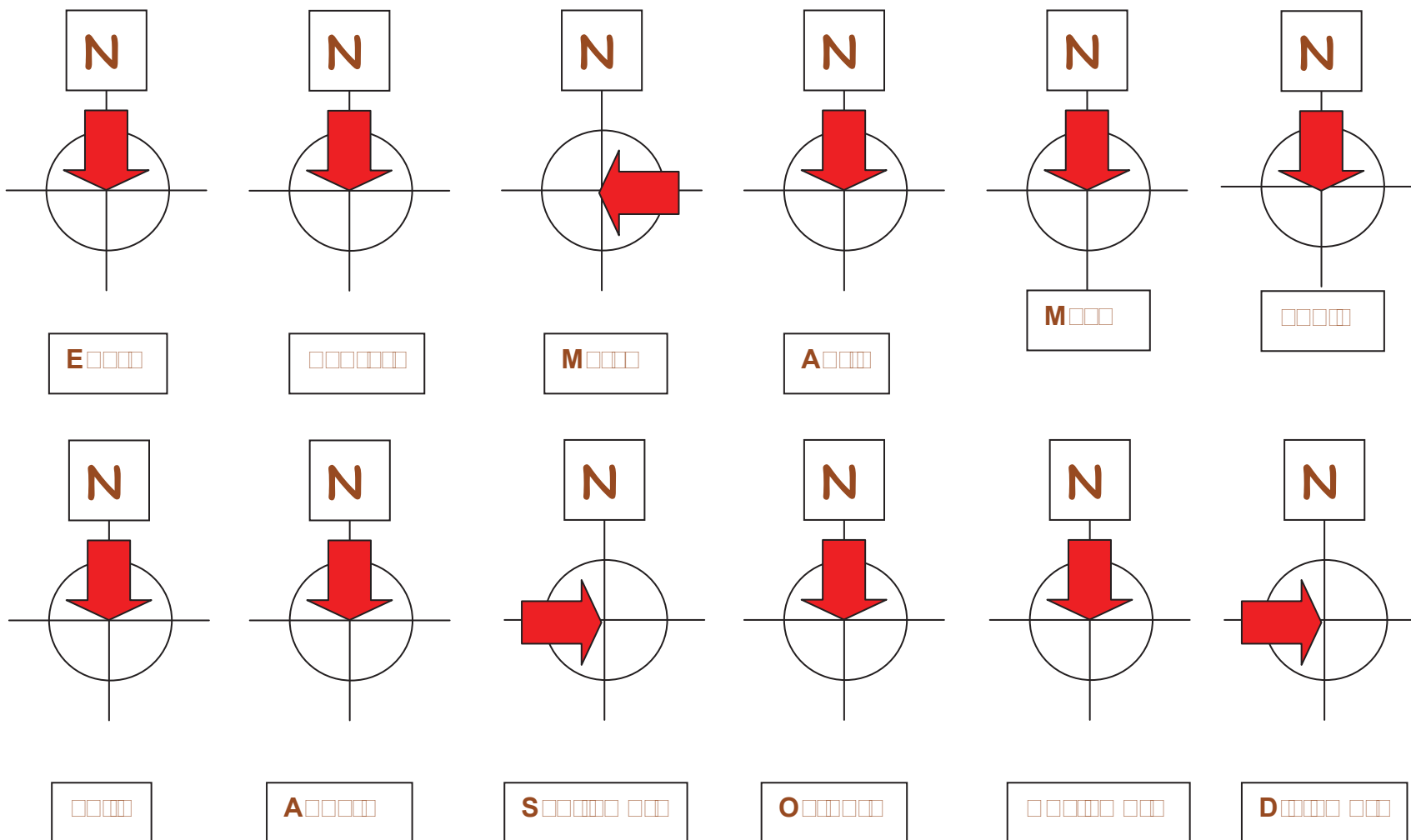


Zacapu está constituido por un relieve el cual es el sistema volcánico transversal y los cerros del Tecolote y Tule, la ciudad está rodeada por tres de sus lados por cerros y por un valle. Su hidrografía se compone principalmente por el río Angulo, Laguna de Zacapu y Arcita, manantiales y numerosos canales de riego. Existen varios manantiales diseminados o esparcidos en el área y abundantes mantos acuíferos a profundidades que varían de 100 a 300 metros.

Sus suelos datan de los periodos cenozoico, cuaternario y terciario y plioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y cerno. Su uso es forestal, agrícola y ganadero. Zacapu se localiza en la zona boscosa del estado de Michoacán, en donde se encuentran árboles de diferente especie como: álamos, acacias, colorines, casuarina, cedro, eucalipto, fresno, jacaranda, pino, pirul, tuya, encino amarillo, ocote blanco, tila, oyamel y pino chino. Su fauna está conformada por: corro, liebre, cacomiztle, gato montés, orrillo, tlacuacae, coyote, comadreja y pato.

Tiene un clima templado con lluvias en verano. Cuenta con una precipitación pluvial anual de 1,000.0 milímetros y temperaturas que oscilan entre 10 y 24.0 grados centígrados. Su precipitación pluvial en los últimos cinco años (2008-2012), encuentra que el mes con mayor índice de lluvia es el mes de Agosto con 220.0 mm y el mes con menor índice es febrero y marzo con 14 mm. Su temperatura de acuerdo a los últimos años tiene una máxima promedio anual de 22.0 °C, siendo Abril, Mayo y Junio los meses que presentan mayor temperatura con 22.0 °C, y la temperatura promedio mínima anual es de 10 °C, siendo Enero y Diciembre los meses más fríos con 3.0 °C, dando como resultado una temperatura promedio media anual de 16.0 °C.

Sus vientos dominantes según los datos recopilados en los últimos tres años [] [] [] y [] [] [], provienen del Norte de la ciudad, con una velocidad media de [] m. []r. 43.3 m[]seg. []acapu esta rodeado por una serie de cerros, que ayudan que los vientos dominantes no lleguen con tal velocidad a la ciudad, solo la parte del Noreste se encuentra libre de cualquier obstáculo para la llegada de los vientos.



En el municipio de Zacapu en 1990, la población representaba el 0.00 % del total del Estado. Para el año 2000, se tiene una población de 22,030 habitantes, de los cuales 33,004 son hombres y 30,000 son mujeres, su tasa de crecimiento es del 0.00 por ciento anual y la densidad de población es de 000.33 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. La población se ha mantenido en aumento a pesar de la emigración a los Estados Unidos y a las principales ciudades del país.

Los servicios públicos con los que cuenta Zacapu son:

Agua Potable 000
Drenaje 00 0
Electrificación 000
Pavimentación 000
Alumbrado Público 000
Recolección de Basura 000
Mercado 000
Rastro 000
Seguridad Pública 000
Edificios Públicos 000

El equipamiento urbano de la ciudad de Zacapu cuenta con 30 escuelas de nivel preescolar, 200 primarias, 200 secundarias, 4 preparatorias, 3 de profesional medio, 1 universidad, 200 de capacitación para el trabajo, servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Consejo Nacional de Fomento para la Educación (CONAFE), 2 iglesias siendo Perpetuo Socorro y Santa Ana las principales, 1 biblioteca, 1 zona comercial, Palacio Municipal, 1. Ayuntamiento, 1 plazas, 1 bancos, 4 gasolineras, cruce roja, rescate, Secretaria de Salud (SSA), una instalación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), bomberos, clínicas particulares, unidad deportiva, y un Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el desarrollo urbano su crecimiento en los últimos años se ha dado en forma rápida y sin orden. A partir de 1994, en la ciudad hubo dos puntos de crecimiento, uno en el área central de la población con comercios y servicios, y por otra parte del lado Noreste la zona industrial.

A partir de 1994 hasta ahora el crecimiento en la parte Noreste ha aumentado y por parte del sur y sureste se ha desarrollado. Se detiene del lado oriente ya que esa zona es destinada a la agricultura.

Zacapu esta situado a 200 kilómetros de la capital del estado por la carretera federal número 20 Morelia-Zamora, cuenta con la comunicación para sus localidades vecinas por carreteras y caminos de terracería. A Zacapu lo atraviesan vías férreas y cuenta con estación de ferrocarril. Cuenta con teléfono, radio, telégrafos, correo y telecomunicaciones, por parte de transporte cuenta con taxis, camiones urbanos, peseras, autobuses locales y foráneos, camiones de carga, camiones de materiales.

REPLAZAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN.

Se tomaron los puntos que más relación tienen con el tema.

ARTÍCULO 11.11 Generalidades.

Hasta la altura de 1.00 m sobre el nivel de banquetta ningún elemento estructural, arquitectónico o sobrepuesto podrá sobresalir del alineamiento municipal., lo que se consideró en el diseño, eliminando todos los elementos en cantiliver.

11 Rampas y aceras. Sólo bajo previa licencia de la Dirección podrá hacerse cortes en aceras y guarniciones. La dirección puede ordenar el empleo de rampas móviles o su retiro.

11 Drenaje Pluvial. Todos los techos, marquesinas y toldos de protección deberán drenarse de tal manera que se evite la caída y escurrimiento de agua totalmente sobre la acera.

ARTÍCULO 11.12 Dotación de cajones de estacionamiento.

Todas las edificaciones deberán contar con las superficies necesarias de estacionamiento para vehículos de acuerdo con su tipología, y casos especiales que por sus características de impacto urbano con relación al tráfico sea dispuesto por la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales. Por lo cual se apegó a este punto para tomar en cuenta la capacidad del estacionamiento.

ARTÍCULO 11.13

En las edificaciones, los locales o áreas específicas deberán contar con los medios que aseguren tanto la iluminación diurna como nocturna mínima necesaria para bienestar de sus habitantes, lo cual se tomó en cuenta teniendo las áreas iluminadas.

ARTÍCULO 11.14 Dimensiones mínimas de vanos para iluminación natural.

En las edificaciones, los locales contarán con la ventilación que asegure el aprovechamiento de aire exterior.

ARTÍCULO 11.1 Dimensiones mínimas para patios y cubos de luz

I.-Los patios para dar iluminación y ventilación naturales tendrán las siguientes dimensiones mínimas en relación con la altura de los paramentos verticales que los limiten:

1) Para piezas habitables, comercios y oficinas:

Con altura hasta

4.00 m

4.50 m

5.00 m

Dimensión mínima

1.00 m

1.50 m

2.00 m

ARTÍCULO 11.2

Las edificaciones de salud, recreación y comunicación, deben tener sistemas de iluminación emergentes con encendido automático, para iluminar pasillos, salidas, vestíbulos, sanitarios, salas y locales de concurrencia, salas de curaciones, operaciones y expulsión, también como indicadores visuales de salidas de emergencia.

ARTÍCULO 11.3 Normas para instalaciones de comunicación.

I.-Todas las edificaciones que requieran instalaciones telefónicas deberán cumplir con las normas establecidas por Teléfonos de México, S. A., y deberán contar, además con proyecto de planos del cableado telefónico los complejos industriales, comerciales, fraccionamientos, unidades habitacionales y demás obras que así lo considere necesario la Dirección de Obras Públicas Municipales.

ARTÍCULO 11.4 Normas mínimas para la instalación de Cable y T.V., Antenas Parabólicas y Receptoras de Televisión.

Todas las edificaciones que requieran de la instalación de cable y televisión o bien cualquier otro tipo de señal estarán sujetas a las normas que establecen para cada caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de cumplir con las disposiciones marcadas por el Municipio.

ARTÍCULO 111. Normas para circulaciones, puertas de acceso y salida.

I.-Todas las edificaciones de concentración masiva deberán tener vestíbulos que comuniquen las salas respectivas a la vía pública o bien con los pasillos que tengan acceso a ésta.

Los pasillos desembocarán al vestíbulo y deberán estar a nivel con el piso a éste.

Las puertas que den a la vía pública deberán estar protegidas con marquesinas respetando los lineamientos correspondientes o relacionados a este elemento arquitectónico.

ARTÍCULO 112. Disposiciones generales contra riesgos.

Todas las edificaciones deberán contar con las instalaciones y equipos para prevenir y combatir los posibles incendios y observar las medidas de seguridad que a continuación se indican:

I.-Los equipos y sistemas contra incendios deberán ser mantenidos en condiciones de funcionamiento para ser usados en cualquier momento, para esto, será obligatorio revisarlo y ser probados periódicamente. El propietario del inmueble deberá llevar un libro o bitácora en donde registrar los resultados de las pruebas correspondientes y lo exhibir al Cuerpo de Bomberos, a solicitud expresa de éste.

II.-El Cuerpo de Bomberos tiene la facultad de exigir, en cualquier tipo de edificaciones, las instalaciones o equipos especiales que juzgue necesarios, además de los señalados en este Reglamento.

Como norma general de este Reglamento y las técnicas complementarias se considerará como material de prueba de fuego, todo aquel que tenga una resistencia por lo menos de una hora a fuego directo sin producir flama, gases tóxicos o explosiones.

EL ASILO.

Hoy en día el **S**antuario **P**rovidencia.

Ancianos **A**ncianos **D**esamparados.



El Hogar Nuestra Señora de la Providencia o Asilo para Ancianos Desamparados en Puerta de Tierra, tuvo sus inicios en el 1913, por Ignacia de Santa Eulalia, madre Superiora de las Hermanitas.

Se trata de una construcción muy compleja de un solo nivel dividida en dos cuerpos divididos en el centro por el vestíbulo. La sección del este está destinada a las mujeres y la del oeste a los hombres. La sección de hombres tiene una enfermería y un ala de asilo que en total contienen 100 camas, la sección de mujeres cuenta con 30 camas. Otra sección alberga 40 camas para las hermanas de la Caridad. En un amplio patio central rodeado de un claustro-galería se ubica la capilla. En la parte posterior están las áreas de servicio que incluyen dos comedores, cocina y otras dependencias.



RESIDENCIA PEÑA RUBIA.

Residencia, Peña Rubia por encontrarse en un pequeño barrio que antiguamente así se llamaba, se sitúa a las afueras del pueblo de Arcos de Valón (Soria, España) Está rodeada de naturaleza, en un entorno muy acogedor, y al mismo tiempo, al ladito del pueblo, para que los Residentes no se sientan aislados.



necesitar para sentirse atendido, querido, feliz con armonía y bienestar en esa etapa de la vida, llamada Tercera Edad.

Residencia Peña Rubia tiene una capacidad de cincuenta plazas, por lo que se trata de una Residencia pequeña y muy familiar. Su personal está constituido por profesionales titulados y muy calificados. Sus instalaciones son modernas y nuevas. Su decoración muestra un ambiente cálido y dulce, y con ello, la apariencia de una gran casa. Las habitaciones son amplias y confortables con calefacción, televisión, cuarto de baño completo. Dispone también de salones de juego, y una pequeña Capilla. En el exterior, una gran terraza-jardín. Residencia Peña Rubia reúne todas las condiciones indispensables que una persona mayor pueda



RESIDENCIA PRADENA SALUD.

La Residencia para Mayores Pradena Salud se encuentra dentro del casco urbano del Termino Municipal de Pradena Segovia, en la parte más alta del pueblo, con unas vistas impresionantes a toda la sierra.

El edificio, cuenta con 02 plazas autorizadas para personas validas y asistidas, está constituido por un inmenso jardín 4.000 metros cuadrados y tiene una terraza con acceso directo desde el salón principal de 000 metros cuadrados, en la que se pueden disfrutar además de maravillosas vistas de sol y del aire, del pleno contacto con la naturaleza. El edificio consta de cuatro plantas con la siguiente distribución:

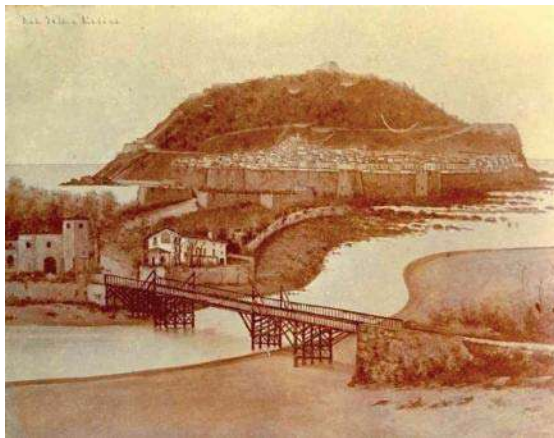
<p>P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona de uso personal - Zona de enfermería. - Zona de terapias. - Zona de rehabilitación. 	<p>P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hall de entrada - Recepción y administración - Comedor - Salón de estar [acceso a terrazas] - Zona de habitaciones. 	<p>P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón de estar asistidos - Hall y terraza - Habitaciones 	<p>P</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón de estar - Terraza - Habitaciones.
---	---	--	--

ASILO PRISIONERO EN ZACAPU.



Asilo en Zacapu construido hacia 1933 en medio del campo con la tipología de un panóptico de nueve brazos. El aislamiento del edificio respecto a cualquier calle y el hecho de que los panópticos hubieran sido las tipologías preferidas durante más de un siglo para la construcción de cárceles.

La propuesta de Antoine Petit para el nuevo Hôtel-Dieu (el hospicio más conocido, y quizás también el más espantoso de Europa) consistía igualmente en una planta en panóptico con seis radios, que a su vez parecía inspirada en una planta de hospital de Antoine Desgodets de finales del siglo XVII o en el proyecto ideal de un hospital del tratado de L.C Sturm de 1800.



Claro que un asilo de jubilados del último cuarto del siglo XX no es lo mismo que un hospital neoclásico ni nada parecido a una institución tan compleja como el Hôtel-Dieu parisino donde se amontonaban todo tipo de infortunados. La elección de la planta radial de pabellones con una sala central, estaba justificada en aquellos viejos proyectos porque la sala central donde convergían los pabellones funcionaba como una torre de ventilación.



Tanto para las prisiones como para los hospitales, el famoso tratado de N.L. Durand, publicado a partir de 1800, proponía tipologías ortogonales articuladas en torno a patios o a series de pabellones, y reservaba la planta en panóptico sólo para el uso de biblioteca por las posibilidades simbólicas de la cúpula central.

CAPITULO III ESTUDIOS ANTECEDENTES.

1.1. EL PREDIO.

UBICACIÓN:

Se encuentra ubicado en la calle Benustiano Carranza esquina Arriaga Rivera, dos de sus lados son colindantes con zona habitacional.

Sobre la calle Benustiano Carranza tiene 1000 mts. Por colindancia tiene 1000 mts.

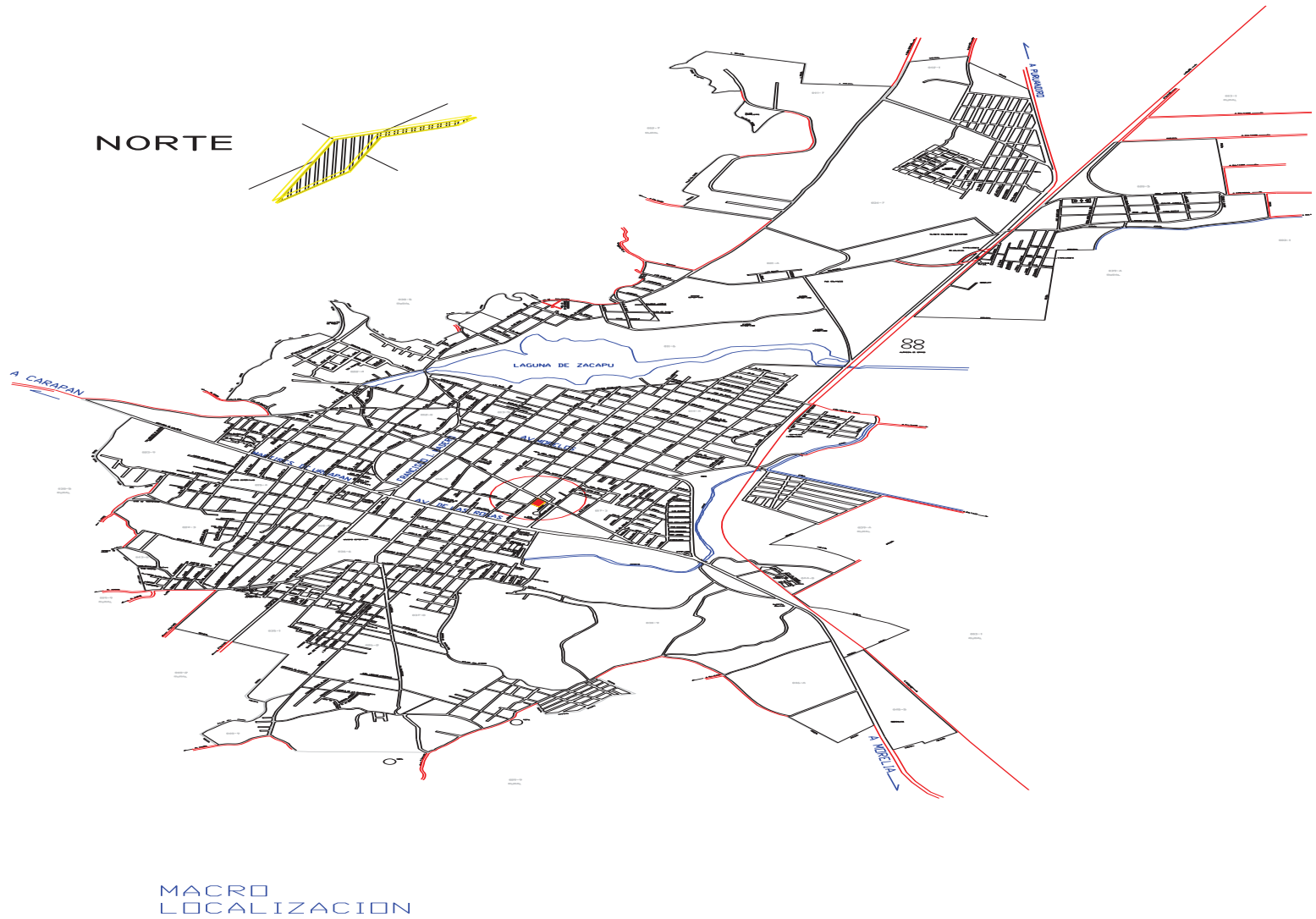
CARACTERÍSTICAS.

Es relativamente plano, el suelo es de arcilla compacta, mantiene un nivel freático de 100 a 150 mts de profundidad, la carga que resiste es de 1 a 1.5 ton/m².

ACCESOS.

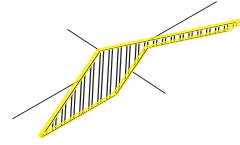
Cuenta con dos accesos, uno ubicado sobre la calle Benustiano Carranza principal y el acceso secundario por la Av. Cortés de Uruapan.

LOCALIZACION DEL PREDIO.

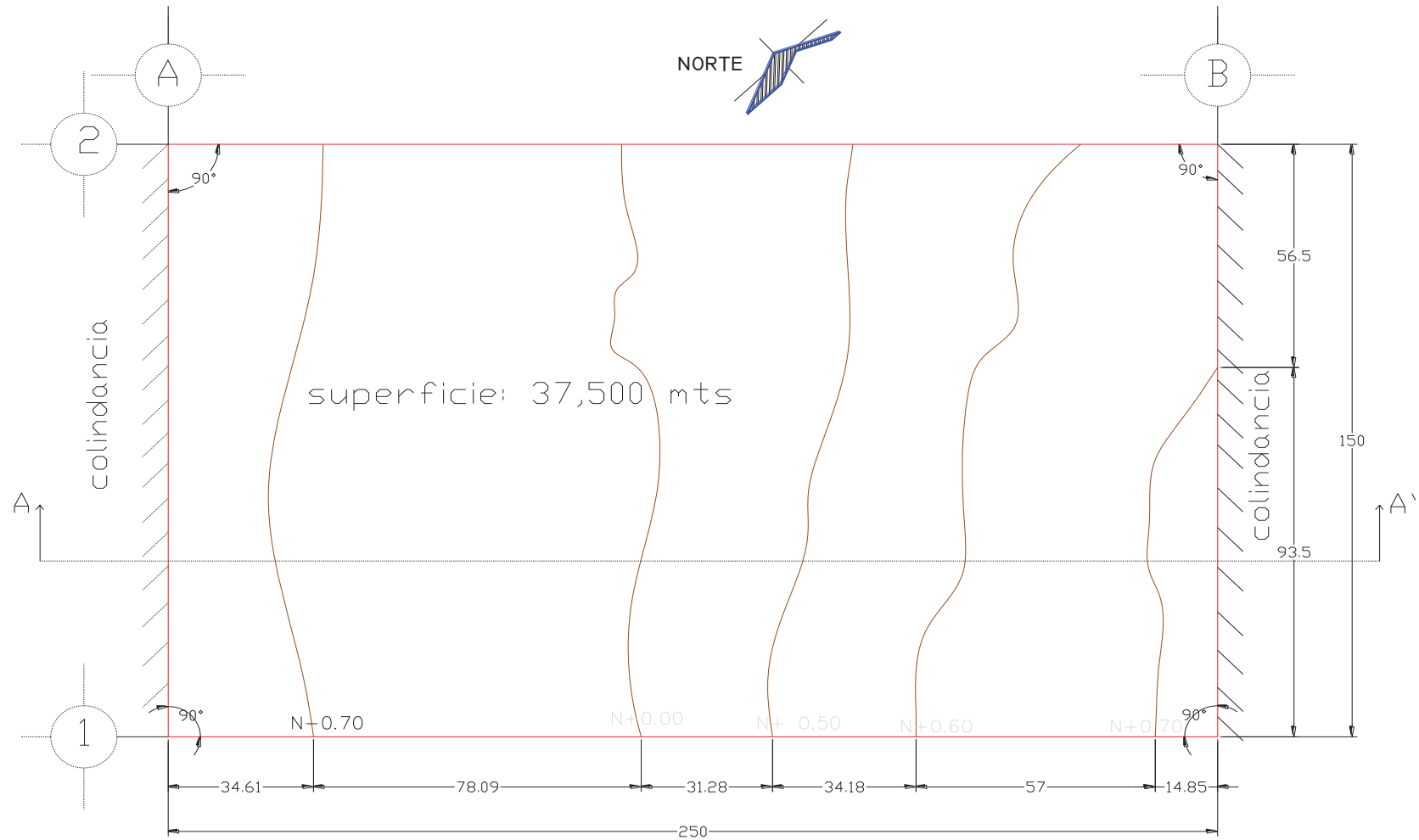


MICRO LOCALIZACION □.

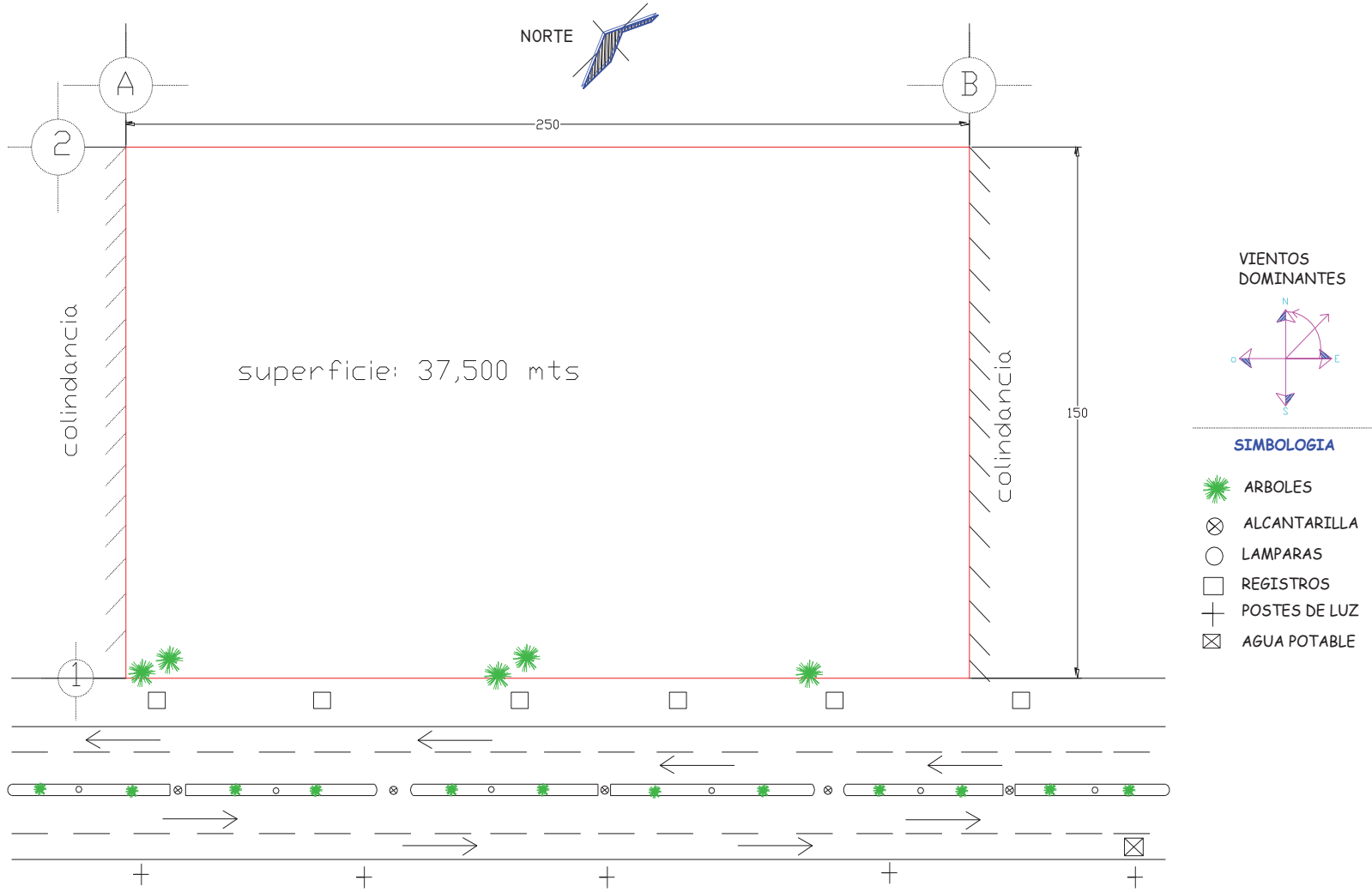
NORTE



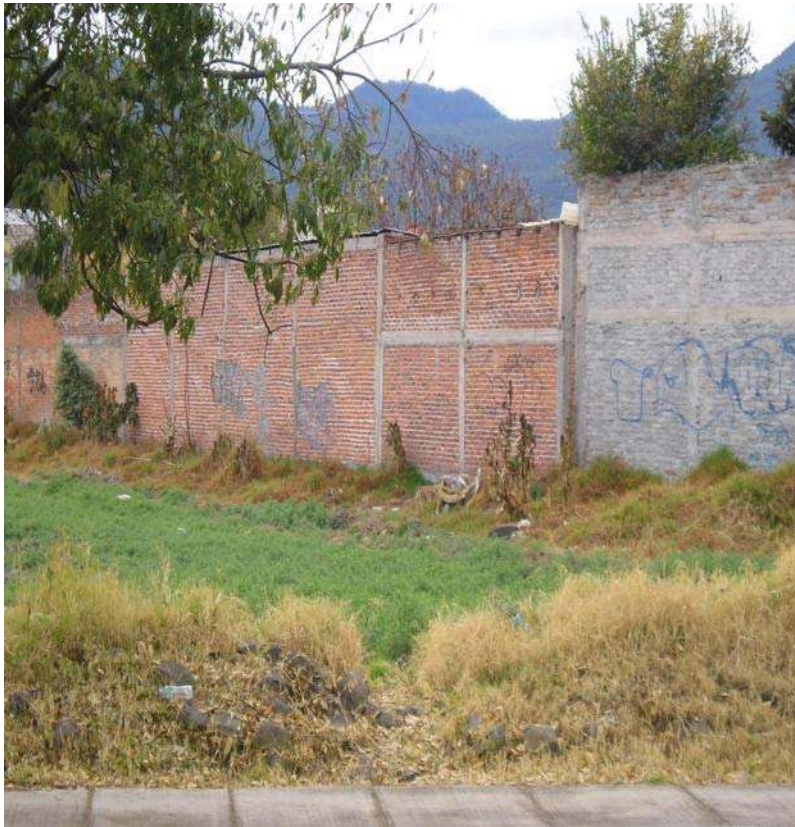
PLAN CROQUIS DEL PREDIO.



PLANO DE REESTRUCTURA DEL PREDIO.



3.3.3. FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO PROPUESTO.



Vista frontal del terreno. Calle Venustiano Carranza.

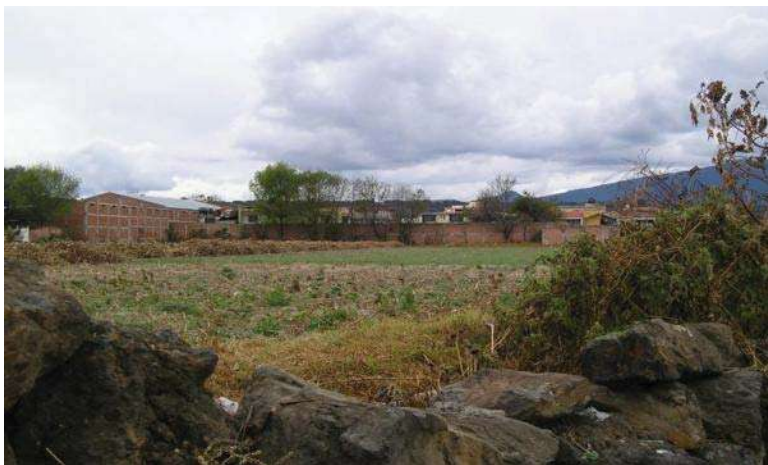


Vista frontal y lateral.

Las fotografías tomadas del terreno muestran varias vistas del mismo lo cual se puede apreciar, dejando ver las condiciones del terreno y accesos.



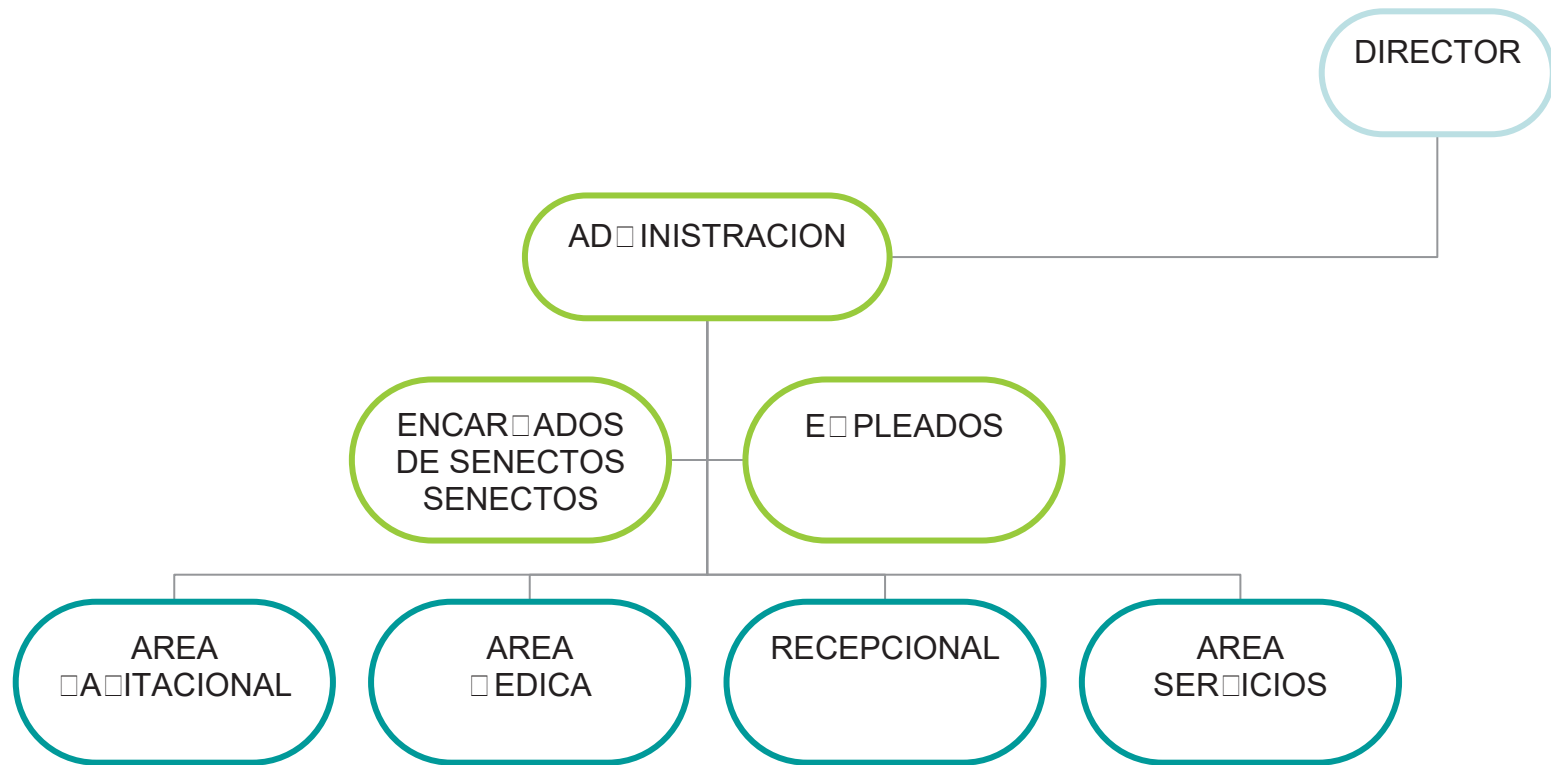
En estas fotografías se muestra un poco más la tipología del terreno la cual es relativamente plana.



Las fotografías muestran un poco las dimensiones del terreno propuesto, con diferentes vistas las cuales dejan ver los diferentes accesos al mismo y colindancias existentes para mejor uso.

REQUISITOS NECESIDADES POR CUBRIR.

ORGANIGRAMA.



PROGRAMA DE NECESIDADES.

USUARIO	ACTIVIDAD Y NECESIDAD	AREA
SENECTE.	<ul style="list-style-type: none"> Llegar en transporte público o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento, plaza de acceso
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Área ajardinada.
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Restituto interior y pasillos.
	<ul style="list-style-type: none"> Relajarse para la ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> Restidores.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras de arte. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de manualidades.
	<ul style="list-style-type: none"> Emplear la pintura. 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de pintura.
	<ul style="list-style-type: none"> Leer. 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca.
	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a terapia. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión medica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorios.
SENECTE.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender visitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de estar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Descansar, relajarse, ver Tv. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Tv.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar billar, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de juegos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dormir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habitaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a un evento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de usos múltiples.
	<ul style="list-style-type: none"> • Distraerse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jardines.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar llamadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área de teléfonos.

USUARIO	ACTIVIDAD Y NECESIDAD	AREA
FAMILIARES.	<ul style="list-style-type: none"> Llegar en transporte público o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento, plaza de acceso
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Área ajardinada.
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Estíbulo interior y pasillos.
	<ul style="list-style-type: none"> Visitar a su familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Sala de estar.
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar información sobre su familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración.
	<ul style="list-style-type: none"> Hacer sus necesidades fisiológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sanitarios.
	<ul style="list-style-type: none"> Reportar su salida. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Salir del edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Plaza de acceso.
	<ul style="list-style-type: none"> Abordar su transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> estacionamiento.

USUARIO	ACTIVIDAD Y NECESIDAD	AREA
PERSONAL ADMINISTRATIVO.	<ul style="list-style-type: none"> Llegar en transporte público o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento, plaza de acceso
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Área ajardinada.
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción.
	<ul style="list-style-type: none"> Mostrarse en el interior hacia su lugar de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Estíbulo interior y pasillos.
	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina.
	<ul style="list-style-type: none"> Hacer sus necesidades fisiológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sanitarios para personal.
	<ul style="list-style-type: none"> Llegar a su transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Plaza de acceso.
	<ul style="list-style-type: none"> Abordar su transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Reportar su salida. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.

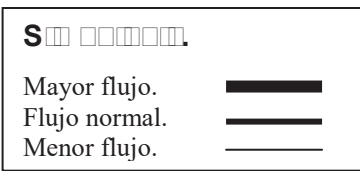
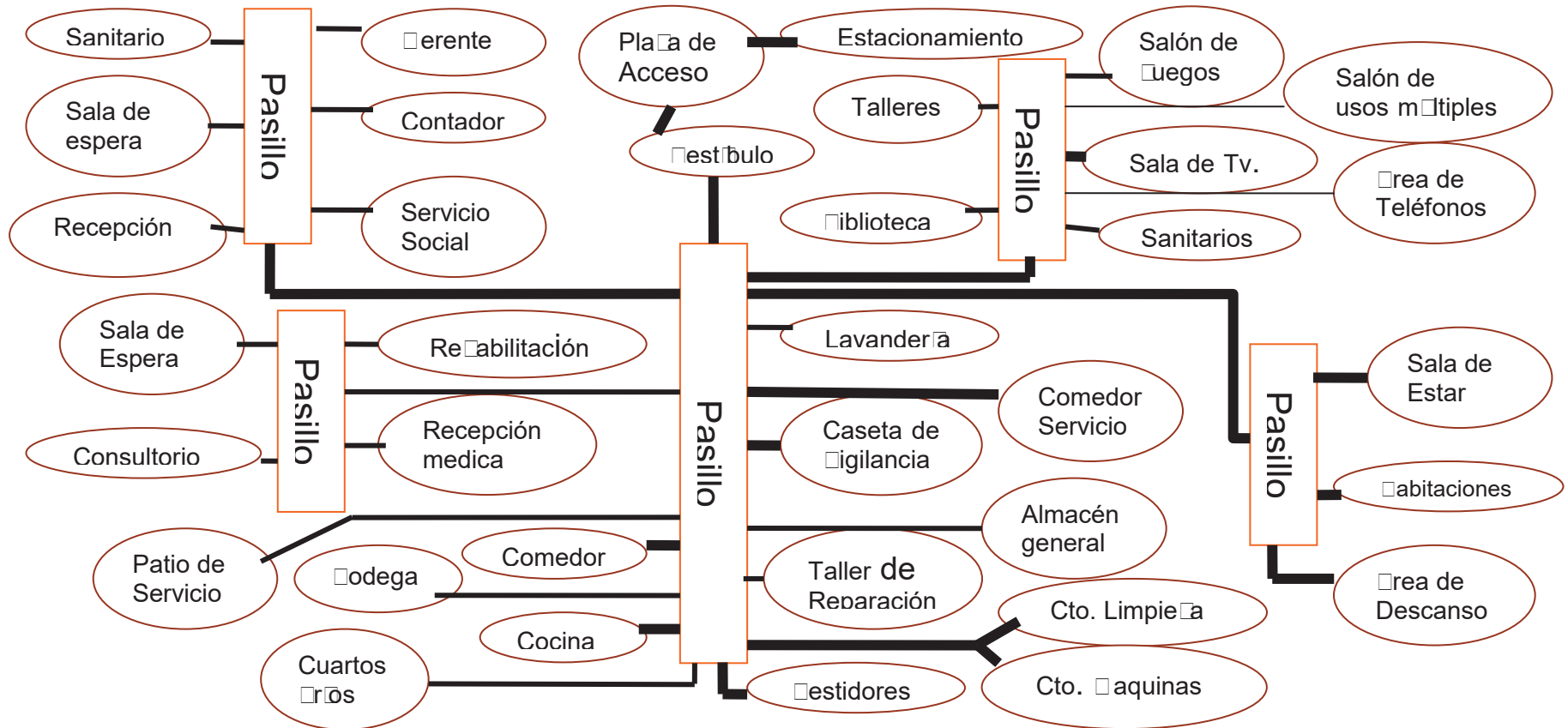
USUARIO	ACTIVIDAD Y NECESIDAD	AREA
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CONTROL.	<ul style="list-style-type: none"> Llegar en transporte público o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento, plaza de acceso
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Área ajardinada.
	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción.
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar en el interior. 	<ul style="list-style-type: none"> Estíbulo interior y pasillos.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción, cubículos, lavandería, cto. de maquinas, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Hacer sus necesidades fisiológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sanitarios de empleados.
	<ul style="list-style-type: none"> Llegar a su transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Plaza de acceso.
	<ul style="list-style-type: none"> Abordar su transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Estacionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Reportar su salida. 	<ul style="list-style-type: none"> Caseta de vigilancia.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

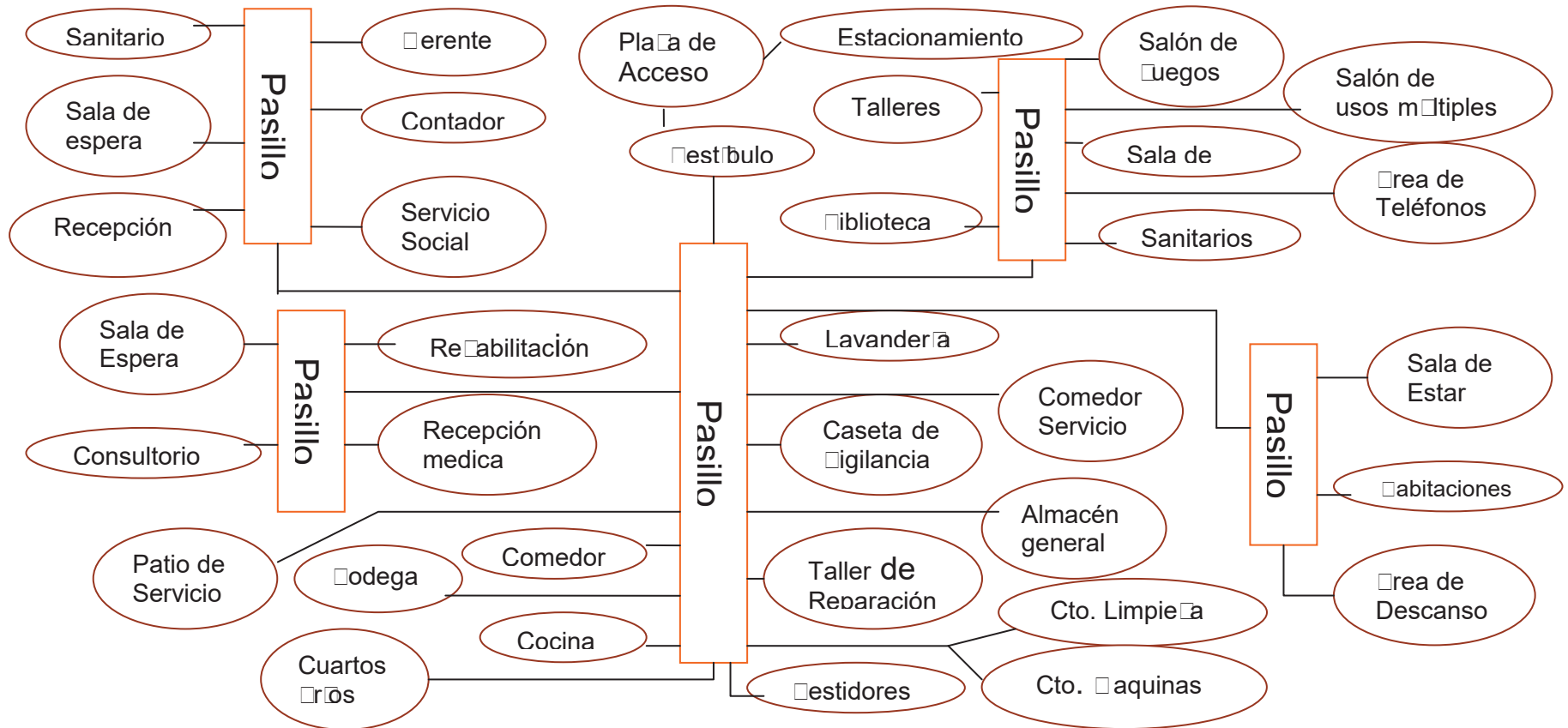
- **AREA ESTIULAR.**
 - Plaza de acceso.
 - Vestíbulo interior.
- **AREA ADMINISTRATIVA.**
 - Dependiente.
 - Contador.
 - Servicio Social.
 - Área secretarial.
 - Archivo.
- **AREA DE SERVICIOS.**
 - Lavandería y tintorería.
 - Seguridad.
 - Taller de reparaciones.
 - Cuarto de máquinas.
 - Almacén general.
 - Comedor servicio.
 - Vestidores hombres.
 - Vestidores mujeres.
 - Cuarto de limpieza.
 - Patio de servicio.
- **AREA RECEPCIONAL.**
 - Recepción.
 - Sala de espera.
- **AREA HABITACIONAL.**
 - Habitaciones.
 - Sala de estar.

- **AREA MEDDICA.**
 - Consultorios.
 - Recepción.
 - Farmacia.
- **AREA DE REHABILITACION.**
- **AREA DE TALLERES.**
 - Taller de lectura y redacción.
 - Taller de pintura.
 - Taller de manualidades.
- **AREA DE COMEDOR.**
 - Cocina.
 - Bodega.
 - Cuartos fríos.
 - Comedor.
 - Patio de servicio.
- **AREA DE ESPARCIMIENTO.**
 - Salón de juegos.
 - Sala de Televisión.
 - Salón de usos múltiples.
 - Biblioteca.
- **AREA DE SANOITARIOS.**
- **AREA DE TELEFONOS.**
- **ESTACIONAMIENTO.**
- **AREA PERDERDE.**

DIAGRAMA DE FLUJO.



PROGRAMA DE DISEÑO DE UN CENTRO DE RETIRO.



1.1.1. ANTRÓPOMETRIA Y PATRONES DE DISEÑO.

ANTROPOMETRIA.

Antropometría es el estudio de las medidas del cuerpo humano en todas sus posiciones y actividades, es importante saber la relación de las dimensiones de un hombre y los espacios que necesita para moverse y estar cómodo en distintas posiciones. Las dimensiones del cuerpo son las que determinan las medidas del mobiliario que es utilizado.¹¹

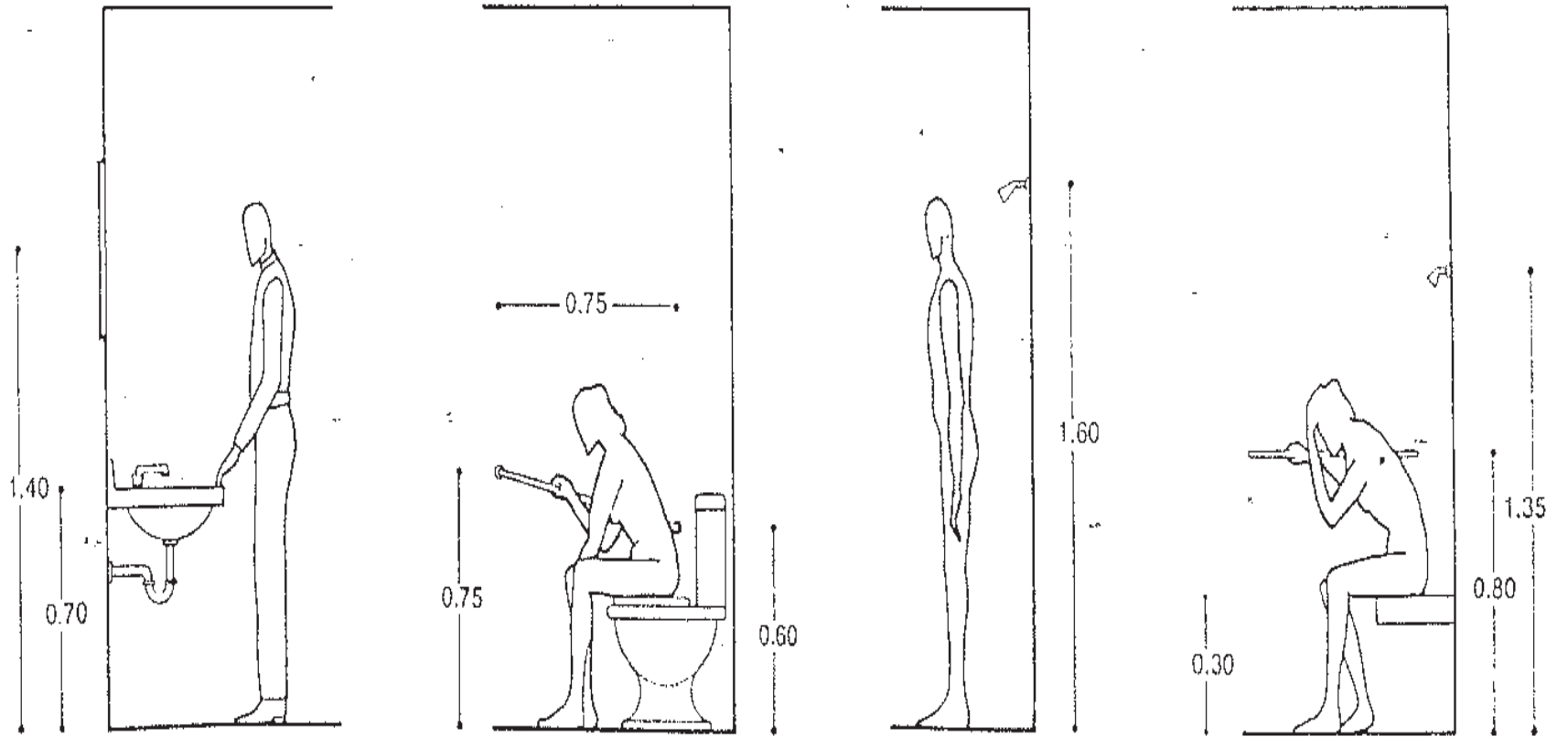
PATRONES DE DISEÑO.

Los patrones de diseño son una solución a un problema de diseño.

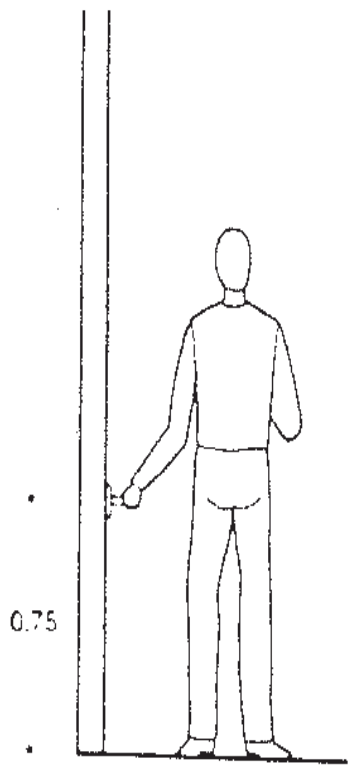
Debe tener ciertas características:

- Comprobar su efectividad resolviendo el problema.
- Debe ser reusable.
- Satisfacer la necesidad de cada espacio arquitectónico.
- Las medidas del usuario en función a sus actividades y el mobiliario necesario.

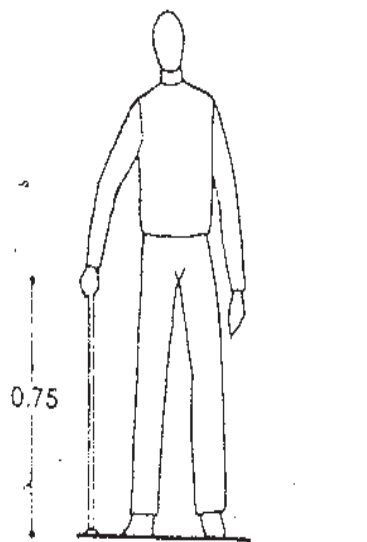
¹¹ Antropometría de la vivienda, Xavier Fonseca.



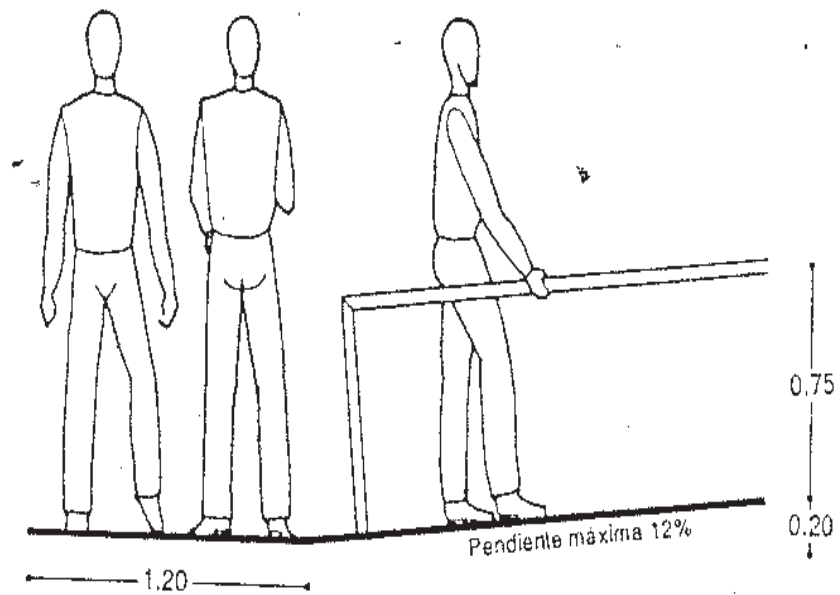
Altura de muebles y accesorios para baños



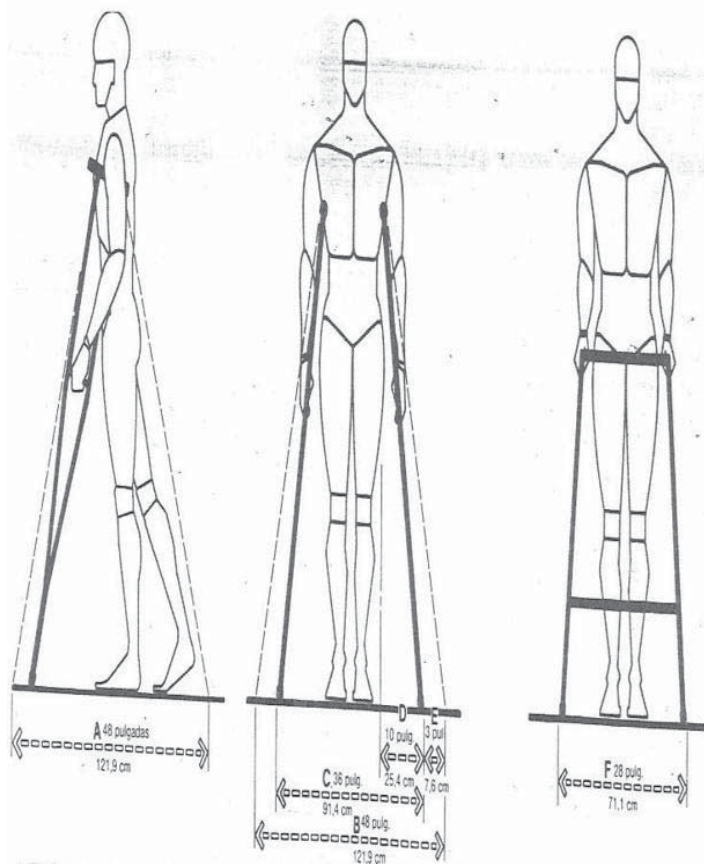
Altura de perilla en puerta



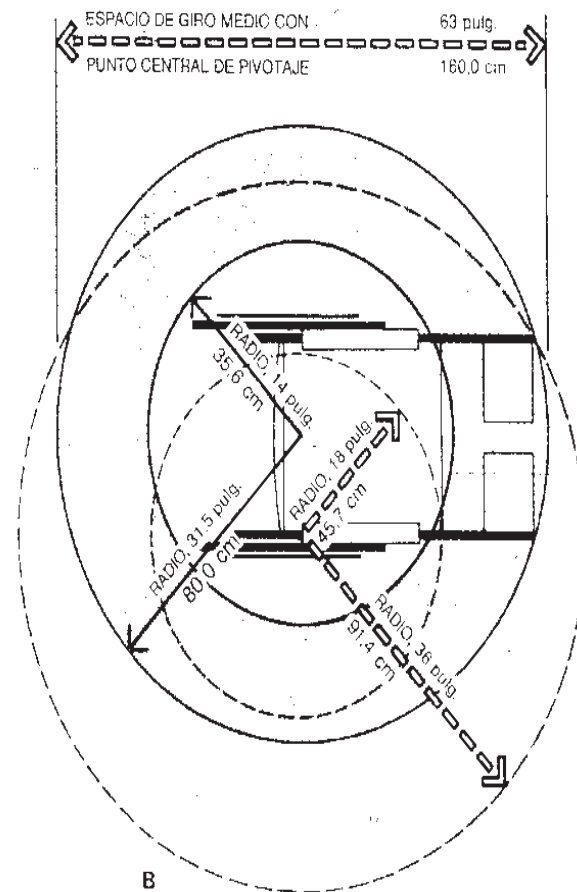
Circulación mínima en andadores



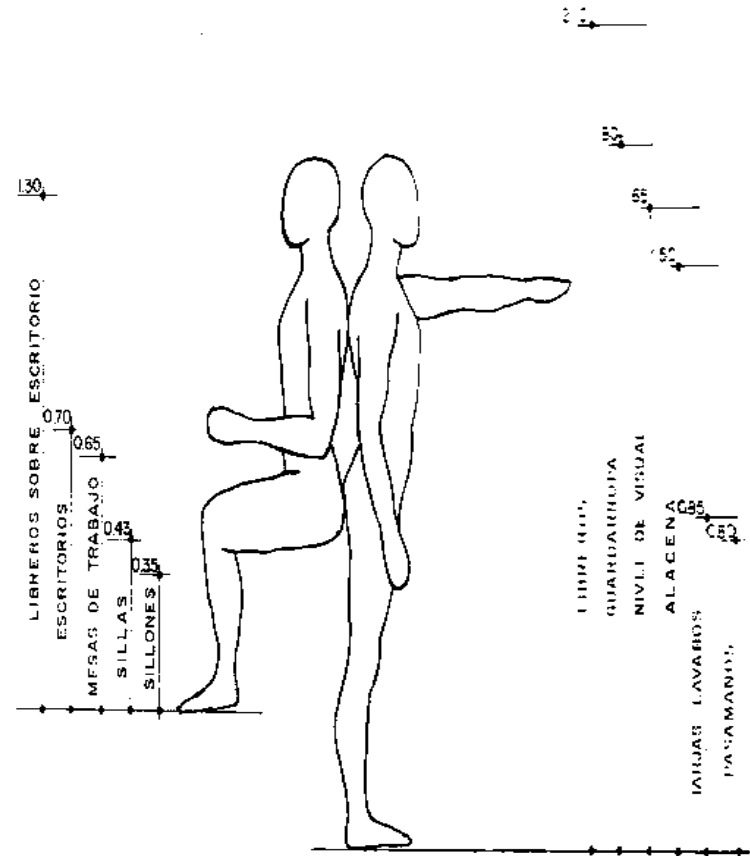
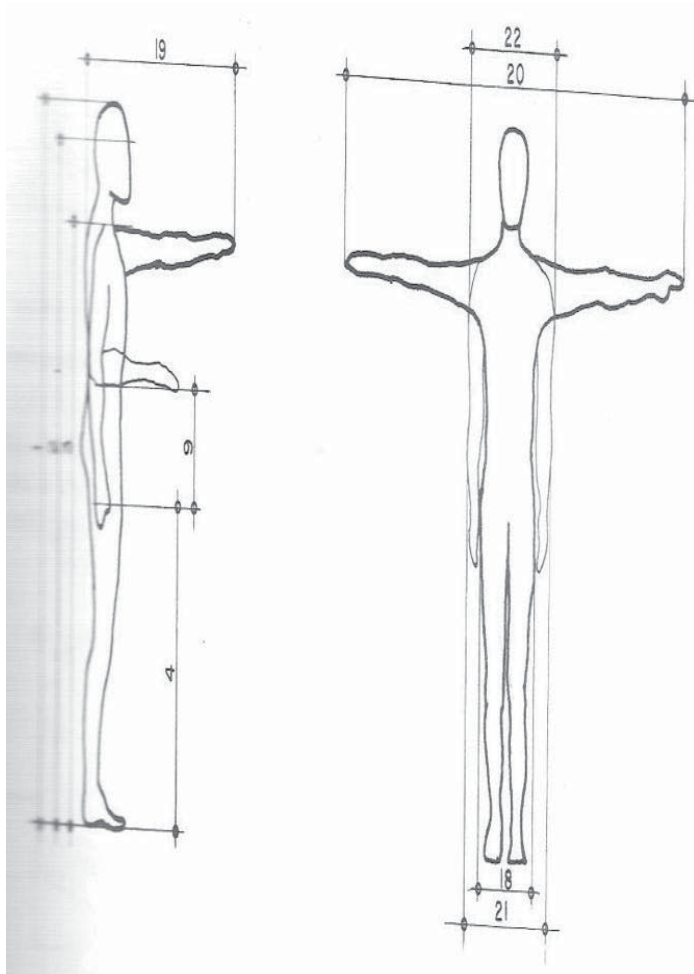
Rampa con circulación



□ usuario en muletas y andador los cuales al usarlos altera la forma □ paso y velocidad □ del mismo usuario.



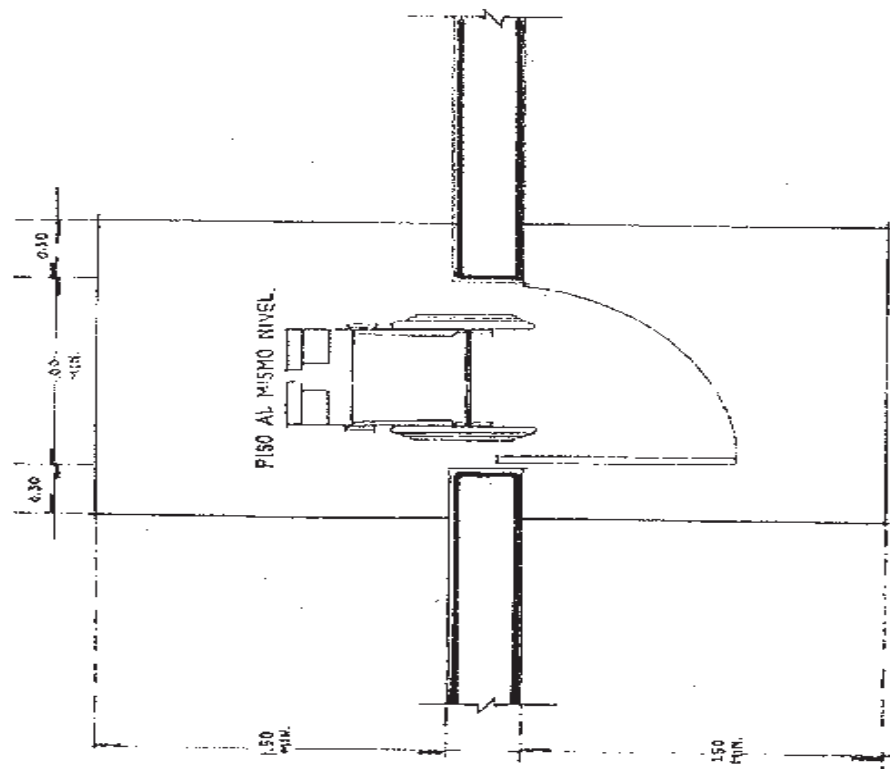
radio de □iro en las dimensiones de una silla de ruedas □ las dimensiones varían de acuerdo al modelo y fabricante.



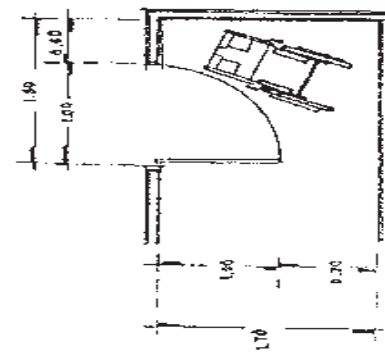
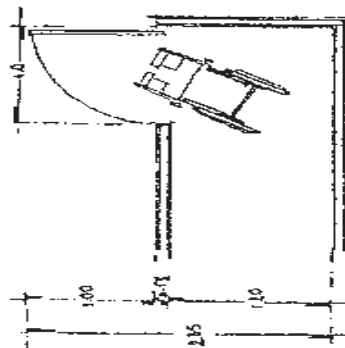
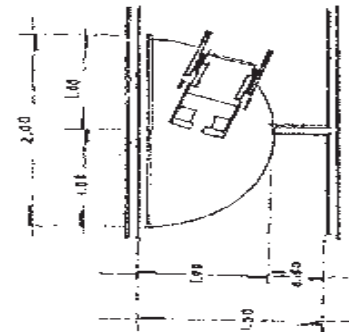
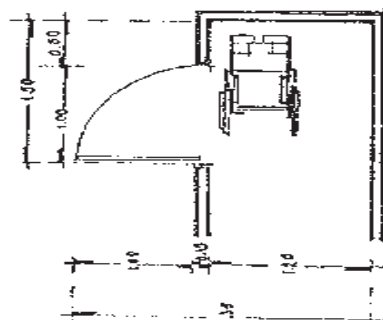
□ medidas de usuarios en diferentes posiciones □ para ver las diferentes distancias y alturas.



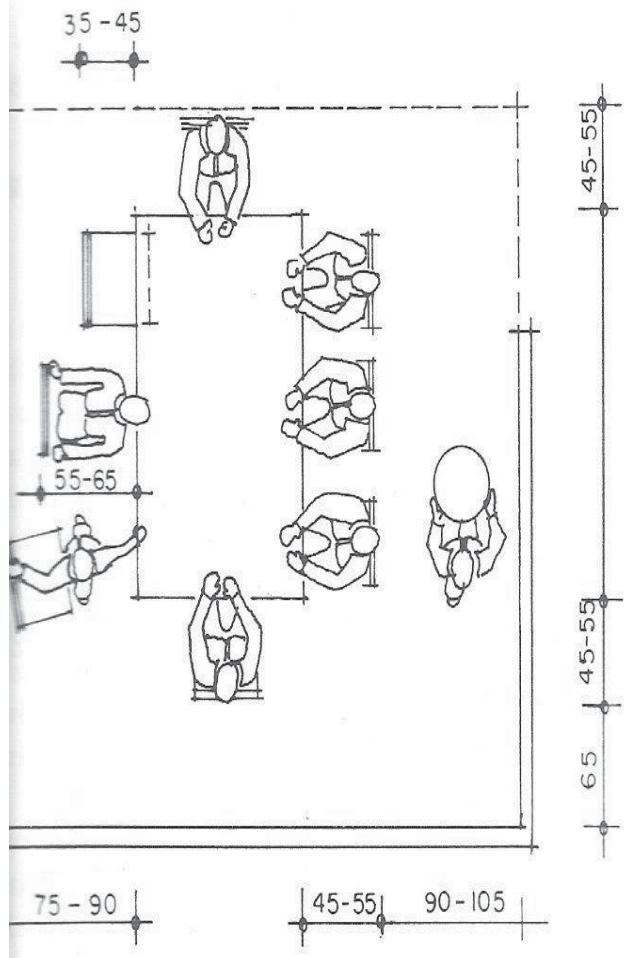
ESPACIO A NIVEL CERCA DE LAS PUERTAS



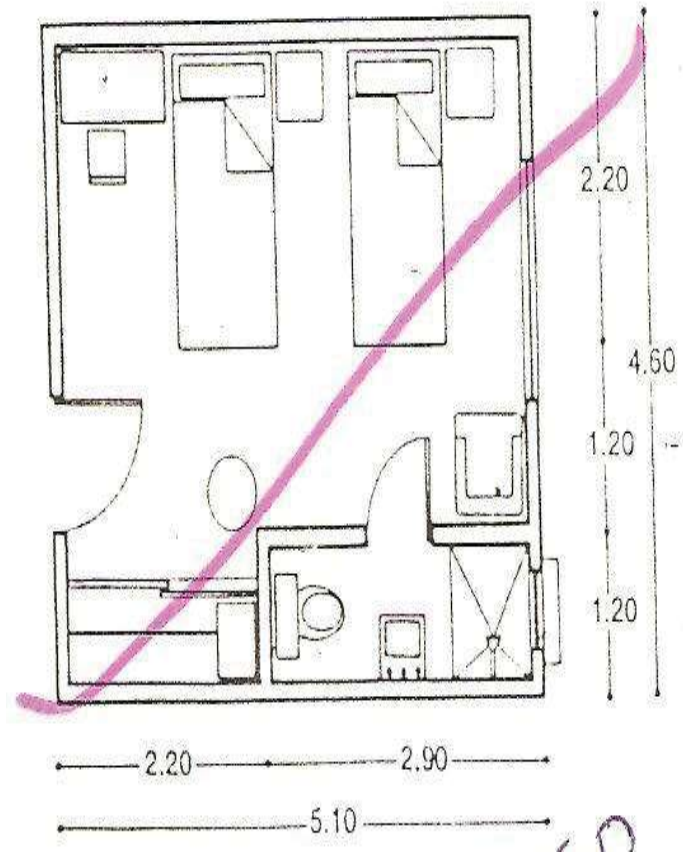
DISPOSICION DE PUERTAS EN PASILLOS



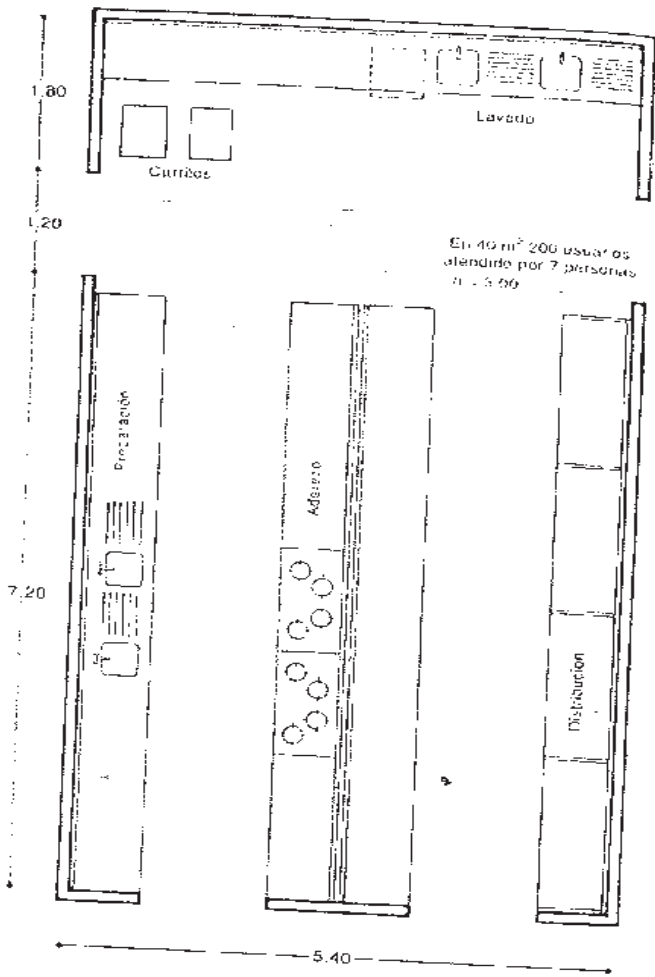
Diferentes formas de acceso en silla de ruedas así como sus dimensiones.



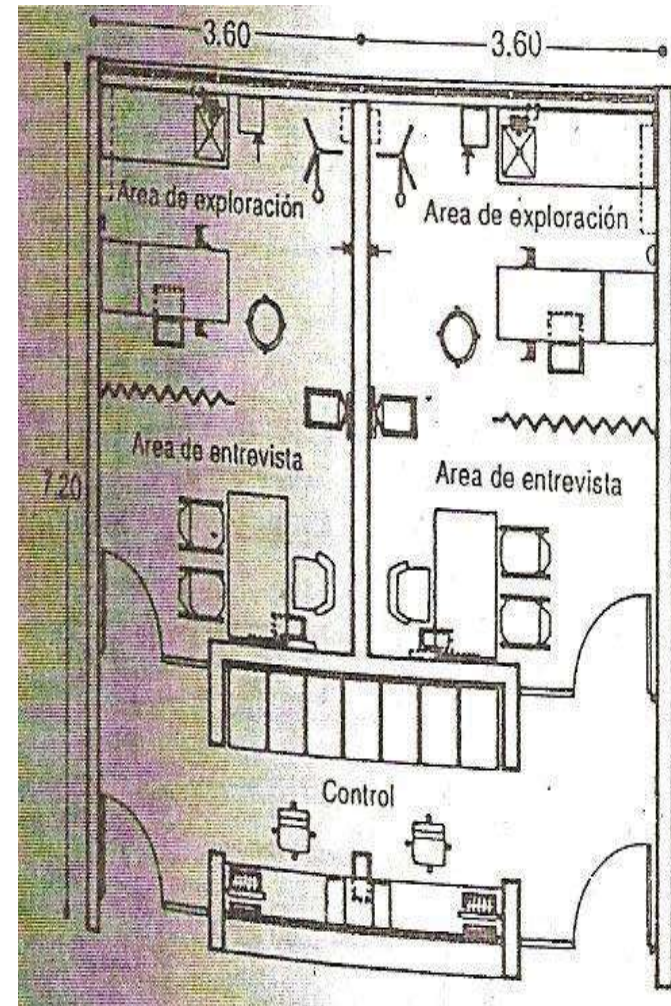
Comedor.



habitación.



Cocina.



Consultorios.

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y REQUISITOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		ACTIVIDADES	EQUIPOS Y MOBILIARIO	MATERIALES	TIPO DE SERVICIO	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA			
		PERSONAL	ESPACIO					ÁREA	CONDICIONES	OTROS	
administrativa	Operante	1	1	Organizar	Escritorio librero sillón sillas computo.	1.00	00	reticular			1
	contador	1	1	administrar	Escritorio archivo sillas computo.	1.00	00	reticular			1
	Servicio social	1	1	Revisar la información	Escritorio sillas sillones computo	1.00	00	reticular			1
	Recepción secretarial	1	1	Informar atender	1 sillas archivo computo modulo de información	1.00	00	reticular			1
	Sala de espera	1	00	esperar	Sillones revistas mesa de centro mesas laterales	1.00	00	reticular			1
	Sanitarios	1	1	Necesidad fisiológica	1.c. 1 minitorios lavabos espejo	1.00	00	reticular	1	1	1

Código	Descripción	Categoría		Actividad	Equipos	Estado	Materiales	Acceso			
		Principal	Secundaria					Abierto	Restringido	Prohibido	
servicios	cocina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Preparar alimentos	Tarifa mesa para preparar barra servicio estufas refrigerador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Patio de servicio	variable		maniobra	Contenedores basura lavadero	abierto	<input type="checkbox"/>	abierto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	comer	Sillas mesas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular			<input type="checkbox"/>
	bodega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	almacenar	Sillas estantería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular			<input type="checkbox"/>
	lavandería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Lavar y planchar	Lavadoras secadoras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sanitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Necesidad fisiológica	W.C. minitorios lavabos espejo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cuarto de maquinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mantenimiento	Bombas calentadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Caseta de vigilancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Descanso	Sillas cafetera cama mesa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular			<input type="checkbox"/>
	Plaza de acceso	variable		acceso	señalamientos	abierto	varia	abierto			<input type="checkbox"/>
	Estacionamiento	Categorías		estacionar	señalamientos	abierto	<input type="checkbox"/>	abierto			<input type="checkbox"/>

Español	Español	Español		Español	Español	Español	Español	Español	Español		
		Español	Español						Español	Español	Español
esparcimiento	Taller de manualidades	□□	□□	hacer manualidad	mesa de trabajo escritorio sillas estantes pícarón	□.□□	□□	reticular			□
	Taller de pintura	□□	□□	pintar	Caballetes taras estantes bancos pintaron.	□.□□	□□	reticular	□	□	□
	Sala de televisión	□	□□	ver televisión	Televisión sillones mesas	□.□□	□□	reticular			□
	Salón de juegos	□□	□□	jugar divertirse	mesa de juegos mesas de billar estantes sillas	□.□□	□□□	reticular			□
	biblioteca	□	□□	leer	Estantes mesas sillas	□.□□	□□□	reticular			□
	Sanitarios	□	□□	Necesidad fisiológica	W.C. minitorios lavabos espejo	□.□□	□□	reticular	□	□	□

Código	Descripción	Categoría		Materiales	Equipos	Muebles	Accesorios	Materiales			
		Material	Equipo					Material	Equipo	Material	
medica	Rehabilitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	terapias	arras aparatos de terapia sillas pelotas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	consultorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta chequeo	Escritorio sillas cama .c lavabo tarā	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	consultorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta chequeo	Escritorio sillas cama .c lavabo tarā	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	farmacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	medicación	Estantes mesa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular			<input type="checkbox"/>
	Sala de espera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	esperar	Sillones revistas mesa centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	reticular			<input type="checkbox"/>

Categoría	Subcategoría	Frecuencia		Actividad	Elementos	Características	Materiales	Forma	Estructura		
		Alta	Baja						Alta	Baja	Baja
Habitacional	dormitorios muñeres c baños	□□	□	dormir	Camas □ buros □ closet □ mueble tv □ □.c □ lavabos □ re □ adera □ espe ñ	□.□□	□□ c.□	reticular	□	□	□
	dormitorios □ombres c □ baños	□□	□	dormir	Camas □ buros □ closet □ mueble tv □ □.c □ lavabos □ re □ adera □ espe ñ	□.□□	□□ c.□	reticular	□	□	□
	Sala de estar	□	□□	platicar	Sillones □ mesa centro □ revistas	□.□□	□□	reticular			□
	□rea de descanso	□	□□	descansar	Sillones □ revistas □ mesa centro	abierto	□□	reticular			□
	Dormitorios encar □ ado	□	□	dormir	Camas □ buros □ closet □ mueble tv □ □.c □ lavabos □ re □ adera □ espe ñ	□.□□	□□	reticular	□	□	□

El proyecto de casa de retiro para adultos mayores en Tacapuicobacón trata de expresar ciertas características arquitectónicas que combine espacios abiertos, semiabiertos y cerrados, tomando en cuenta la arquitectura de paisaje, la cual hace que el edificio se relacione con los jardines, que los jardines sean agradables a la vista, que sean funcionales ya que este tipo de edificios para adultos mayores lo requiere.

Entonces el concepto rector del diseño, parte de la relación abierto-cerrado, esto es significar los espacios que generan ambientes cerrados e íntimos con una relación estrecha y franca con los espacios semiabiertos y abiertos que ofrecen sensaciones de libertad.

Este proyecto tiene la intención de tener una relación entre los espacios, tanto en la distribución de los mismos como en su funcionamiento. Se comenzó distribuyendo las áreas principales para los usuarios, a partir de ahí comunicarlas con un vestíbulo que hiciera más fácil el recorrido y que estos sean agradables, después obtener el confort necesario, y no dejar de lado la seguridad de los mismos.

Al definir se tomó en cuenta las orientaciones más favorables para los espacios para así lograr un mayor confort y una vista agradable e iluminación y ventilación favorable.

La forma del edificio se tomo de un video ue el cual lleva por nombre ario ROS esta forma es de las bombas que atacan a ario en el nivel de los barcos.



Esta forma no es muy resiva con el entorno. Se conforma por uras elípticas y rectángulos intersectados que forman un solo volumen que tiene cierto movimiento y tendencias ónicas.

Adems tiene a favor que todas las vistas del edificio dan a los rdines lo cual es muy favorable ya que tendr iluminación y ventilación natural y una ran vista panormica.

El estilo de este proyecto es funcional y su tendencia es modernista ya que es una de las formas mas adecuadas al proyectar porque con esta distribución hay una adecuada repartición de los espacios y hace un mejor funcionamiento para los usuarios.

El modernismo o Art Nouveau es una consecuencia directa por un lado del Arts & Crafts y por el otro lado la industrialización es el término con el que se designa a una corriente de renovación artística desarrollada a finales del siglo XIX y principios del XX. Algunas de sus características orgánicas y lineales datan del origen gótico y barroco este estilo abarca todas las escalas de diseño así como edificios joyas artes gráficas muebles etc.

El modernismo arquitectónico como tal se da en Francia de la mano de Henry van de Velde y Víctor Horta allí se le da el nombre de art nouveau. Henry Clemens van de Velde (1863-1927) es uno de los primeros modernistas.

Esta tendencia se basa en las ideas de John Ruskin y William Morris que en resumen democratiza la belleza en el sentido de que hasta los objetos más cotidianos tengan valor estético y sean accesibles a toda la población gracias a las técnicas de producción masiva facilitadas por la revolución industrial.

El auge del modernismo fue entre los años 1900 y 1910. La libertad vindicada en la década de 1900 por los artistas de las distintas sucesiones ocurridas en las distintas ciudades europeas dio sustento ideológico y visibilidad pública al movimiento. Aló que destaca en la evolución del modernismo fue la Exposición Universal de París de 1904 donde el modernismo triunfó en cada medio expuesto. Se puede indicar que alcanzó su apogeo en la Exposición Internacional del Arte Decorativo Moderno de 1903 en Turín Italia. Este movimiento hizo uso de muchas innovaciones tecnológicas de finales del siglo XIX especialmente el amplio uso del hierro aprovechándolo más allá de su función arquitectónica así como el uso de grandes piezas de cristal de forma irregular en arquitectura.

ARTICULO 60.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE PASADIZOS

60.1.- REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE PASADIZOS

En circulaciones exteriores con distancias determinadas se colocarán bancas y elementos que brinden un apoyo a las personas mayores para su descanso a cada 30 metros mínimo.

En rampas la longitud máxima será de 15 metros con 5% de pendiente.

En la plaza de acceso se deberá considerar un área donde el adulto mayor pueda ascender y descender del medio de transporte.

En banquetas se debe considerar rampas a desnivel con un ancho mínimo de 1.50 metros con 5% de pendiente.

En circulaciones interiores se evitarán escalones u obstáculos que impidan el desplazamiento del adulto mayor.

Se deberá colocar pasamanos a una altura de 0.85 metros.

Las cunetas se colocarán a 0.85 metros.

Las habitaciones tendrán como mínimo una puerta o ventana con salida al exterior.

Cada baño contará con barra de apoyo lateral tanto en reñadera como en retrete.

Todas las esquinas de los muros deberán ser redondeadas para evitar algún accidente.



Resistencia y protección al fuego.

Material resistente al desgaste y de fácil mantenimiento.

En muros y plafones no se emplearan texturas rugosas ni entradas y salientes que faciliten la acumulación del polvo.

Emplear materiales existentes en la región.

La altura de los aparadores será de 1.00 metros.

Los accesorios de baño se colocaran a la altura usual.

Para percheros de ropa se colocarán a una distancia de 1.00 metros.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MATERIALES

Se empleara materiales de la región lo más posible materiales posibles a utilizar.

PLANTILLAS: cemento arena tabique teñonte.

RELLENOS: rava tepetate.

CIQUENTACION: arena rava piedra braca tabique concreto varilla alambre recocido cal alambón.

TIQUROS: tabique roñ recocido tabicón bloc adobe concreto.

TIQUROS PREFABRICADOS: panel "W", poliestireno tabla roca madera.

TECNIQUES CUIERTAS: losa reticular losa macia poli carbonato acrílico fibra de vidrio teñ maderas ladrillo mina alvani ada mina de aluminio.

RECURIQUIENTOS: arena cal cemento ris cemento blanco marmolina cantera yeso cermica terrañ triplay.

PLACIONES: poli estireno yeso tabla roca madera aluminio.

CARPINTERIA: pino y cedro.



Se tratará de disminuir lo mas posible en costos por lo tanto el sistema de construcción será tradicional así facilitar la realización de la obra.

PLANTILLAS: de concreto simple f'c 2000 kg/cm² y 5 cm. de espesor.

RELLENOS: tepetate y rava.

CIQUENTACION: mampostería con dala de desplante y apata aislada y corrida dado de concreto armado y trabe de lija.

PAROS: tabique roto recocado de 5 cm. de espesor.

PAROS PREARMADOS: poliestireno, panel "W".

CUBIERTA: losa reticular y casetón de poliestireno

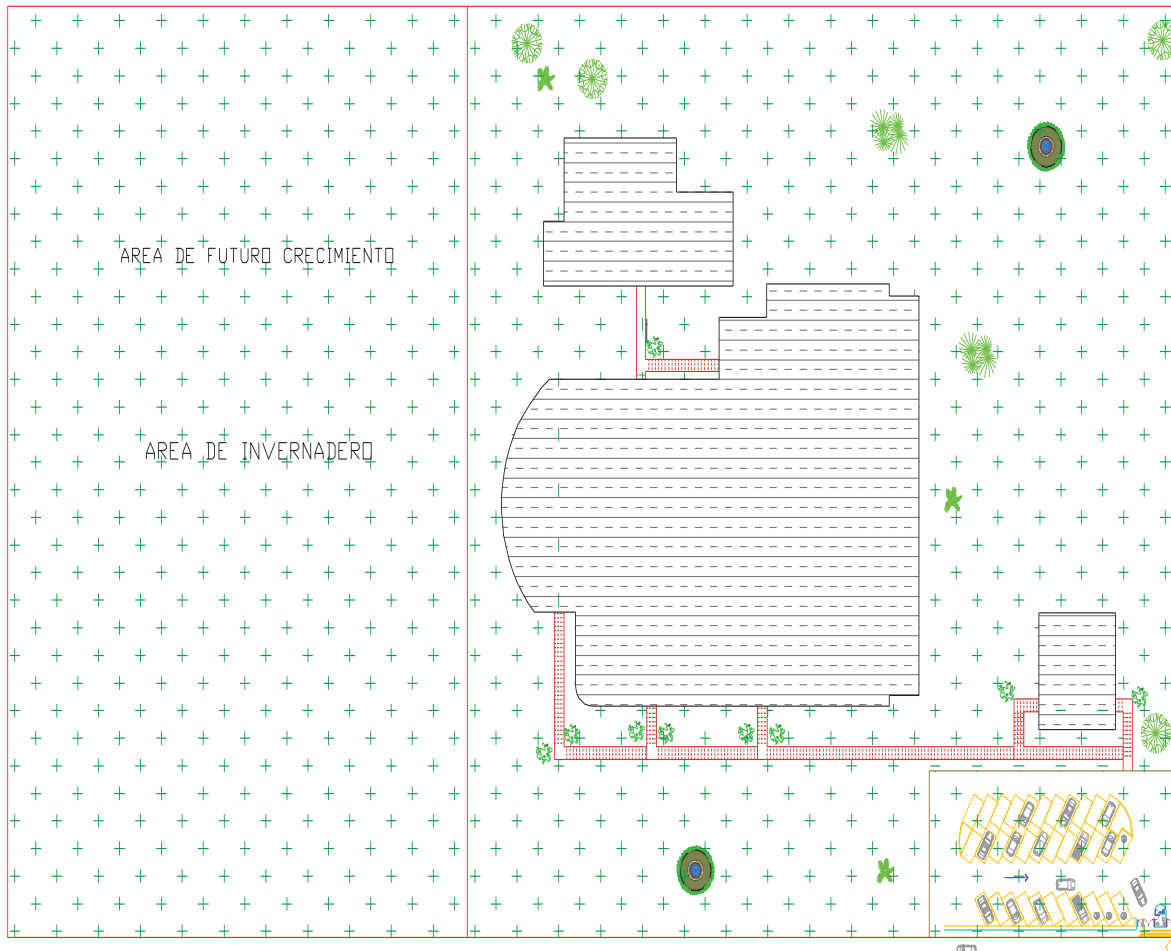
RECURSIVOS: arena y cal y rava y cemento blanco y cemento gris y yeso y marmolina.

ESTRUCTURA: concreto armado y castillos y losas.

PIERRES: concreto simple f'c 2000 kg/cm².

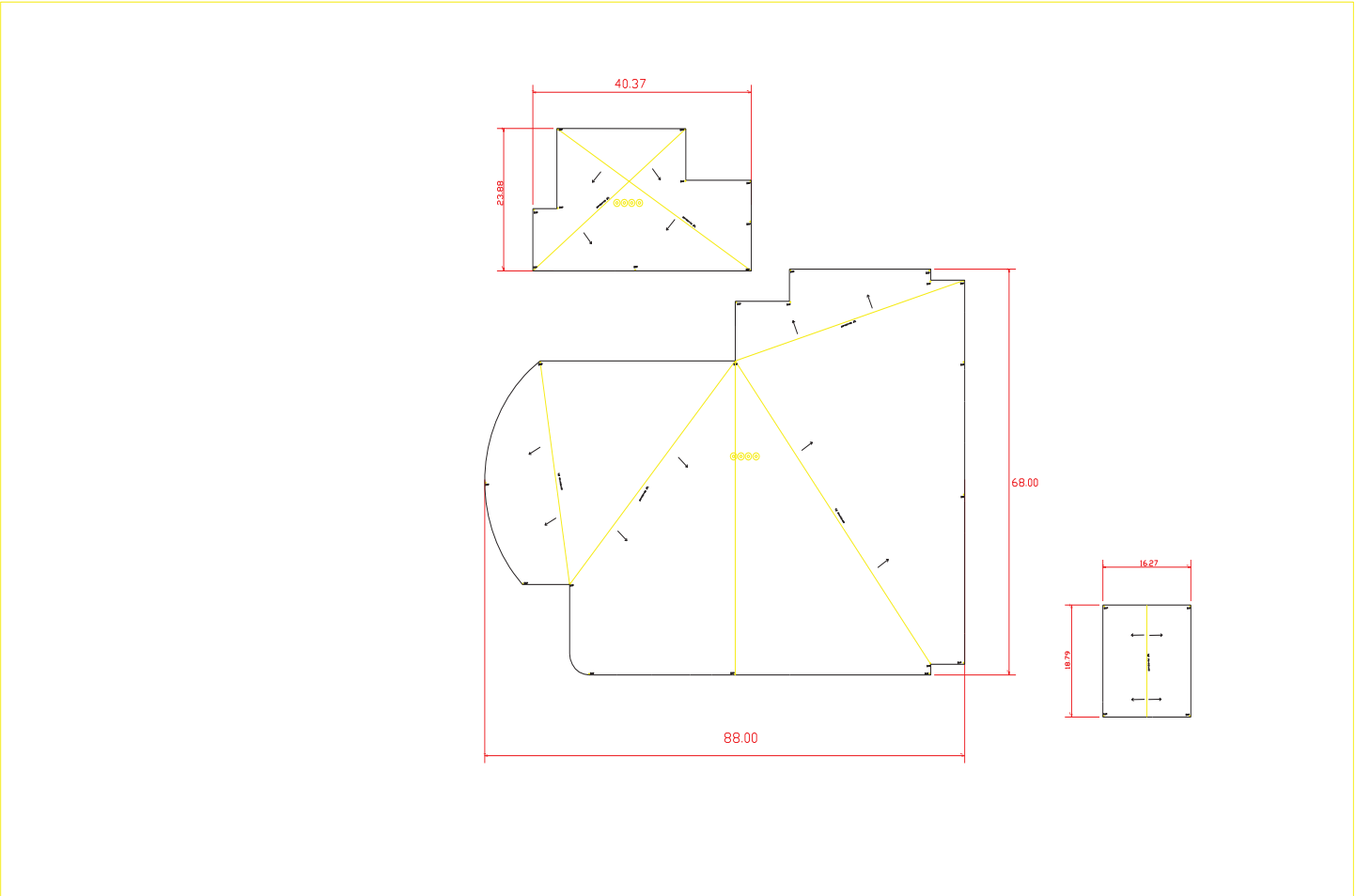
CAPITULO IV

PROYECTO



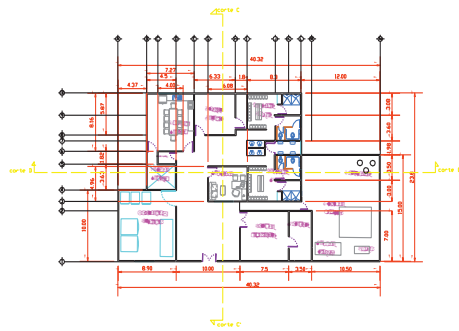
La planta de conūnto cuenta con una ārea de futuro crecimiento que por el momento es usada como ārea de invernadero o āuerta cuenta con estacionamiento que tiene un cupo de 11 caōnes se conforma por el ārea de servicios ārea āeneral y ārea administrativa y un amplio ārdīn para el descanso y diversīōn de los usuarios.

PLANTA DE CONŪNTO.

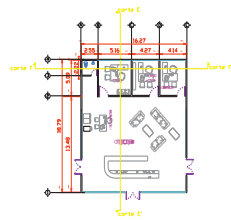


La planta de aótea cuenta con las pendientes y bañadas de agua pluviales.

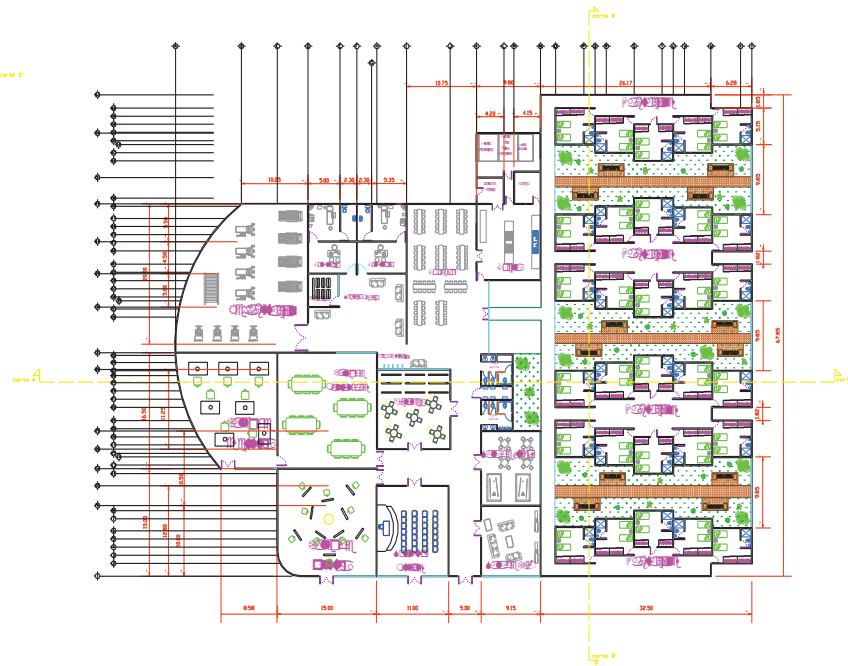
PLANTA DE AÓTEA.



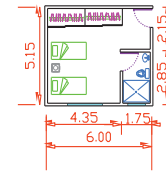
PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS



PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA

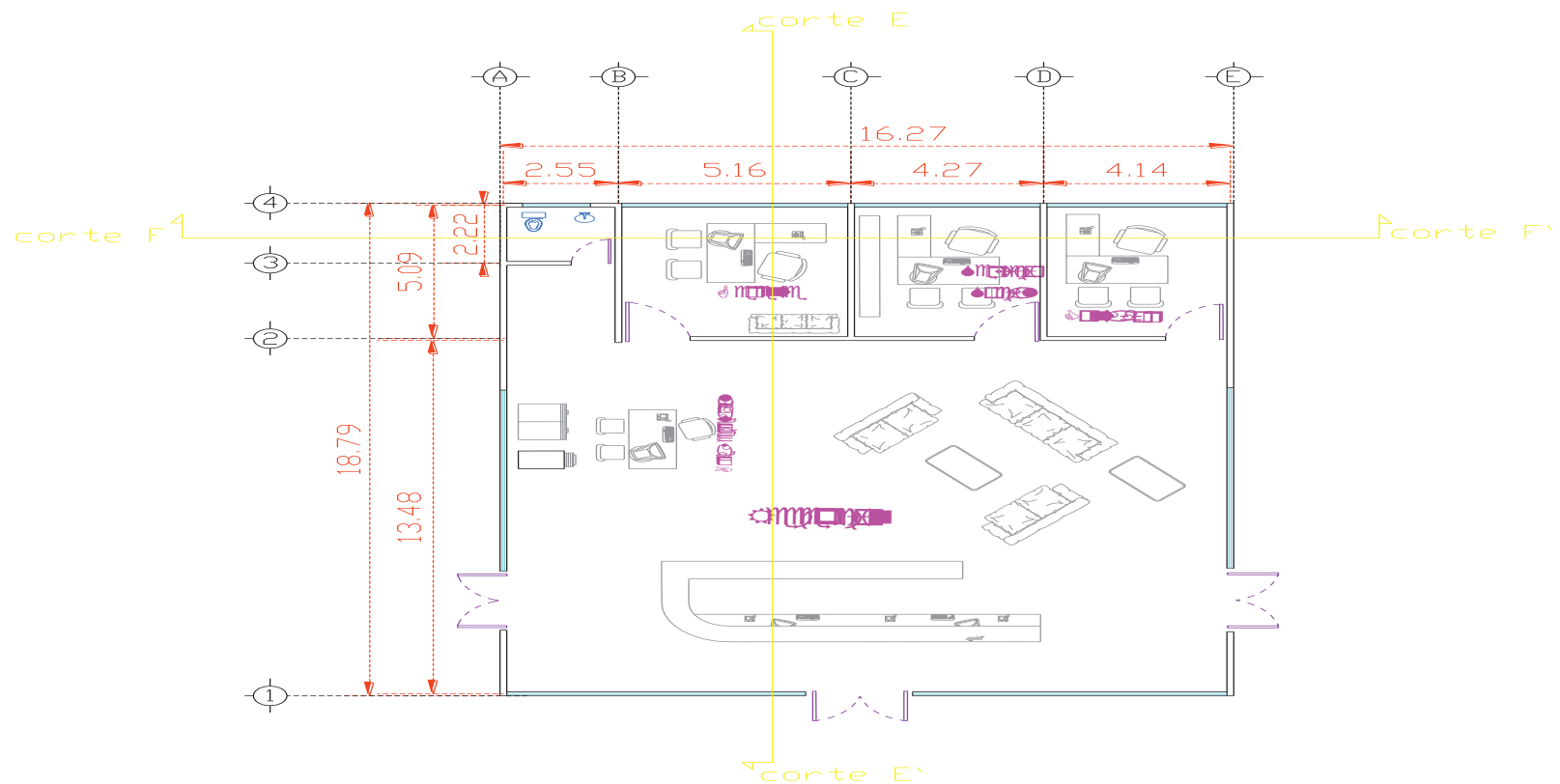


PLANTA
ARQUITECTONICA



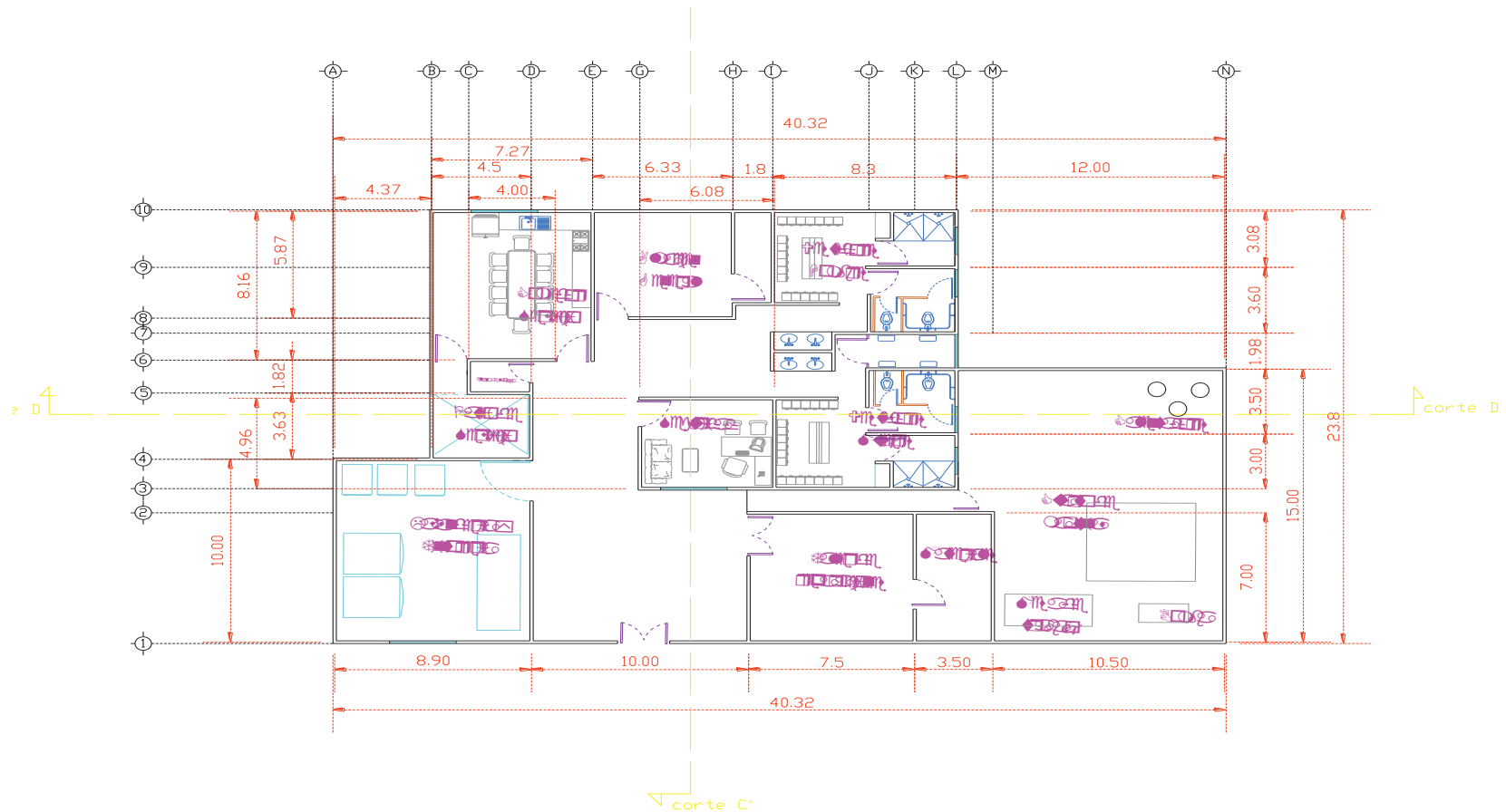
recamara
tipo

PLANTA ARQUITECTONICA. En esta planta se puede apreciar los espacios que conforman el proyecto el cual se conforma por áreas las cuales son servicios administrativa habitacional recreación médica esparcimiento jardín las cuales sirven para el desarrollo del usuario.



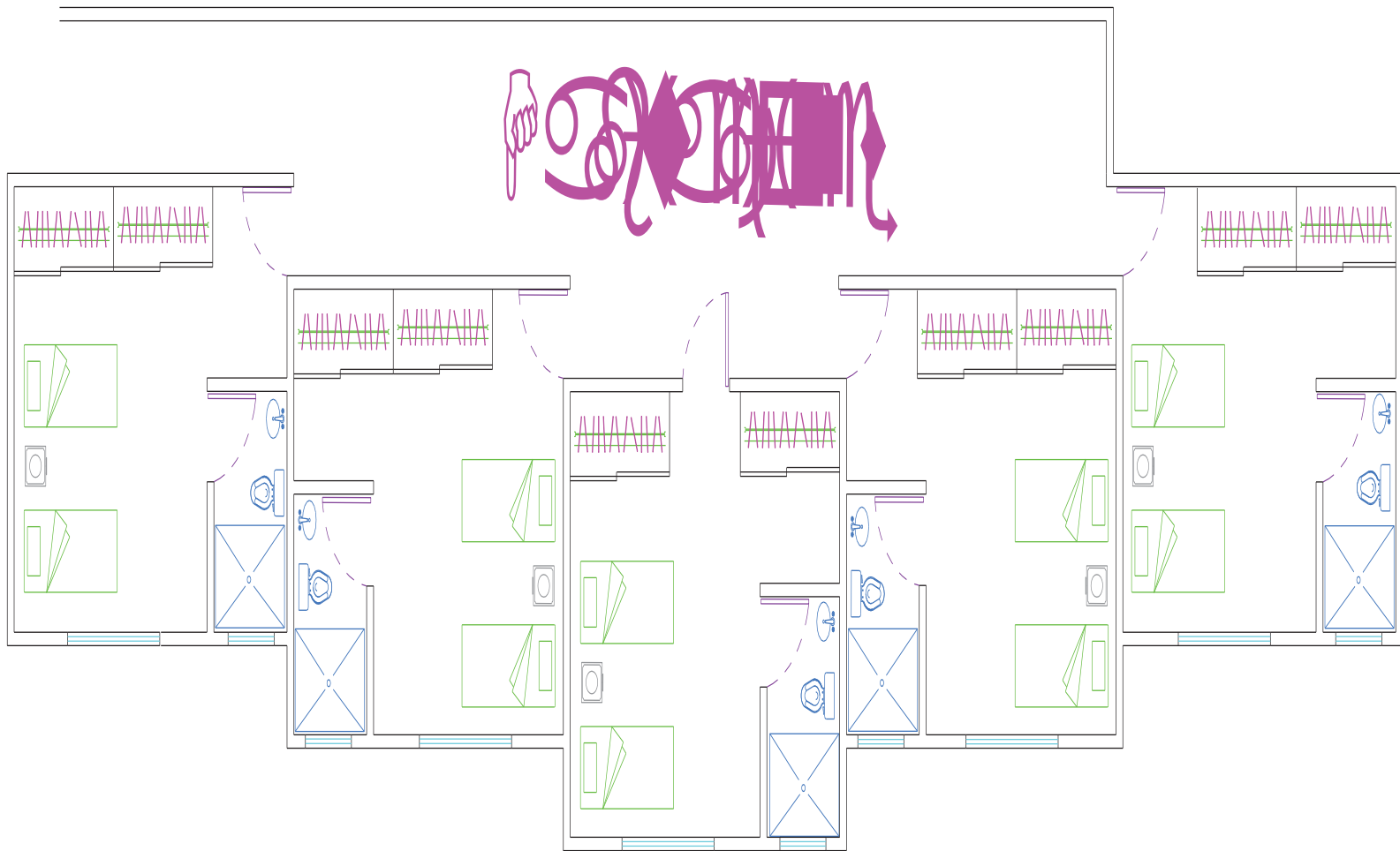
PLANTA ARQ. ADMINISTRATIVA

En el área administrativa se aprecian los diferentes espacios que la conforman los cuales son oficinas de gerente contador servicio social área secretarial recepción sala de espera sanitarios.

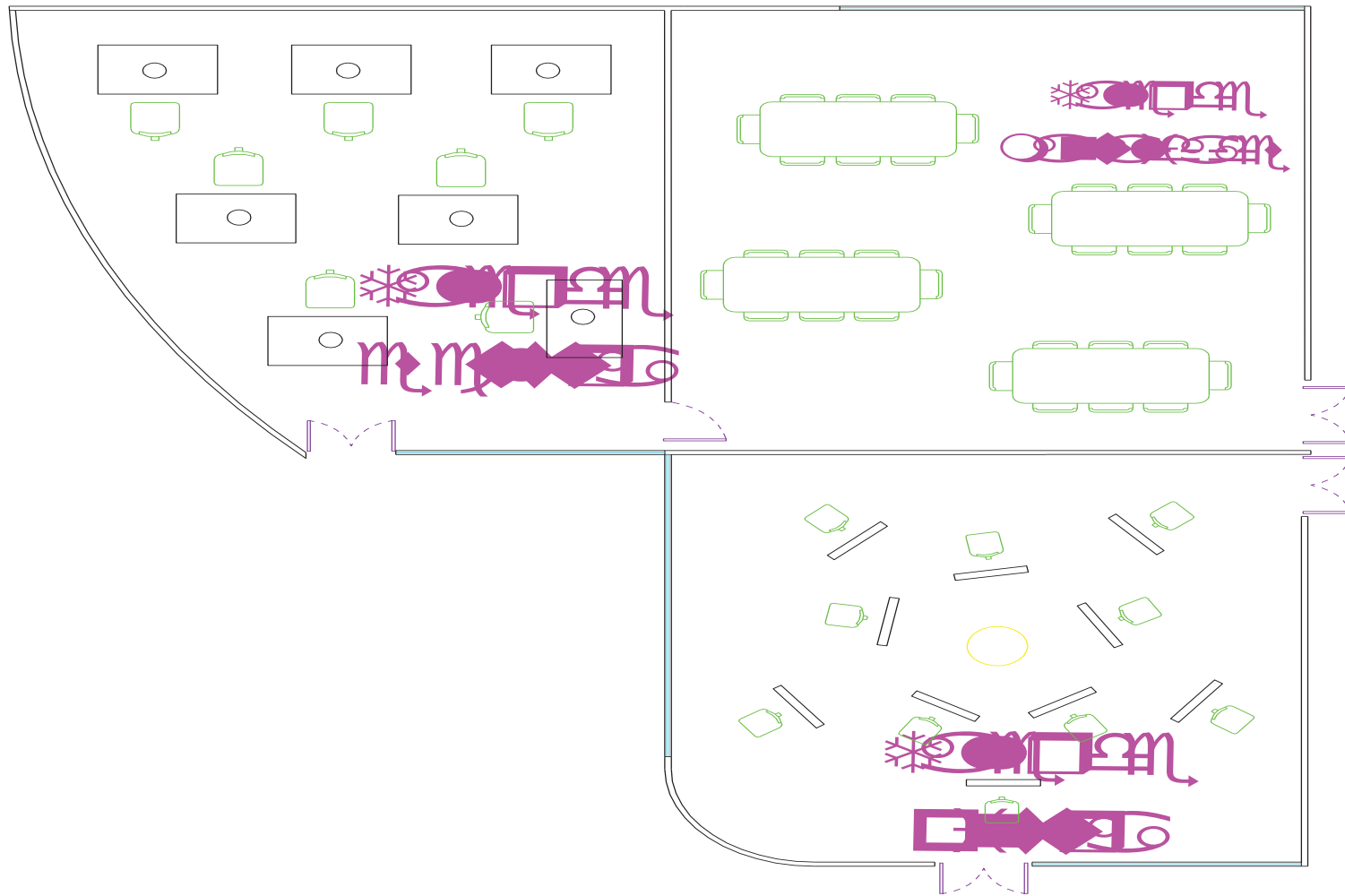


PLANTA ARQ. DE SERVICIOS

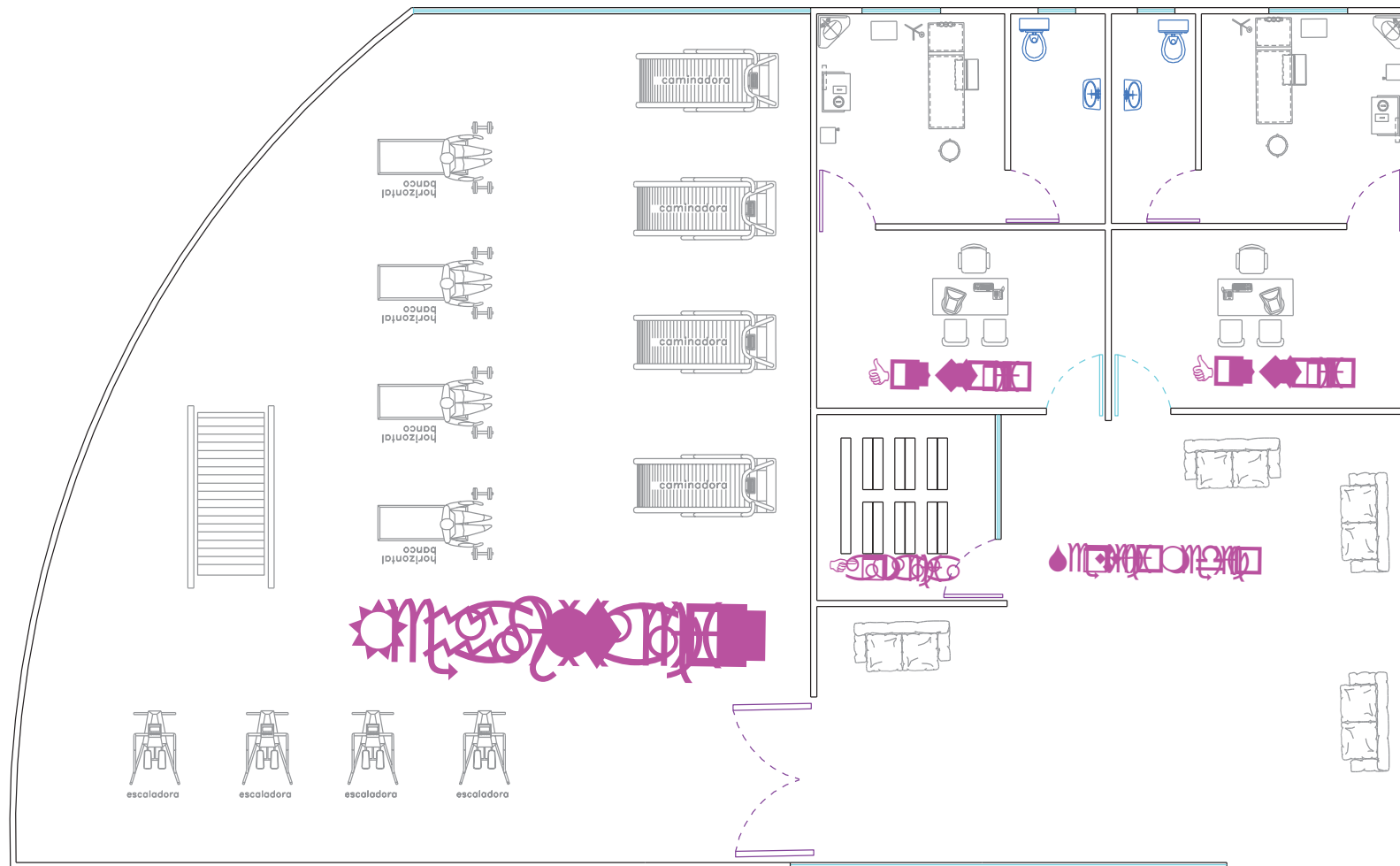
El área de servicios esta conformada por diferentes áreas que son lavandería y tintorería, cto. de maquinas, comedor de servicio, almacén general, vestidores para hombres y mujeres, sanitarios, caseta de vigilancia, taller de reparaciones, patio de servicio, cuarto de limpieza.



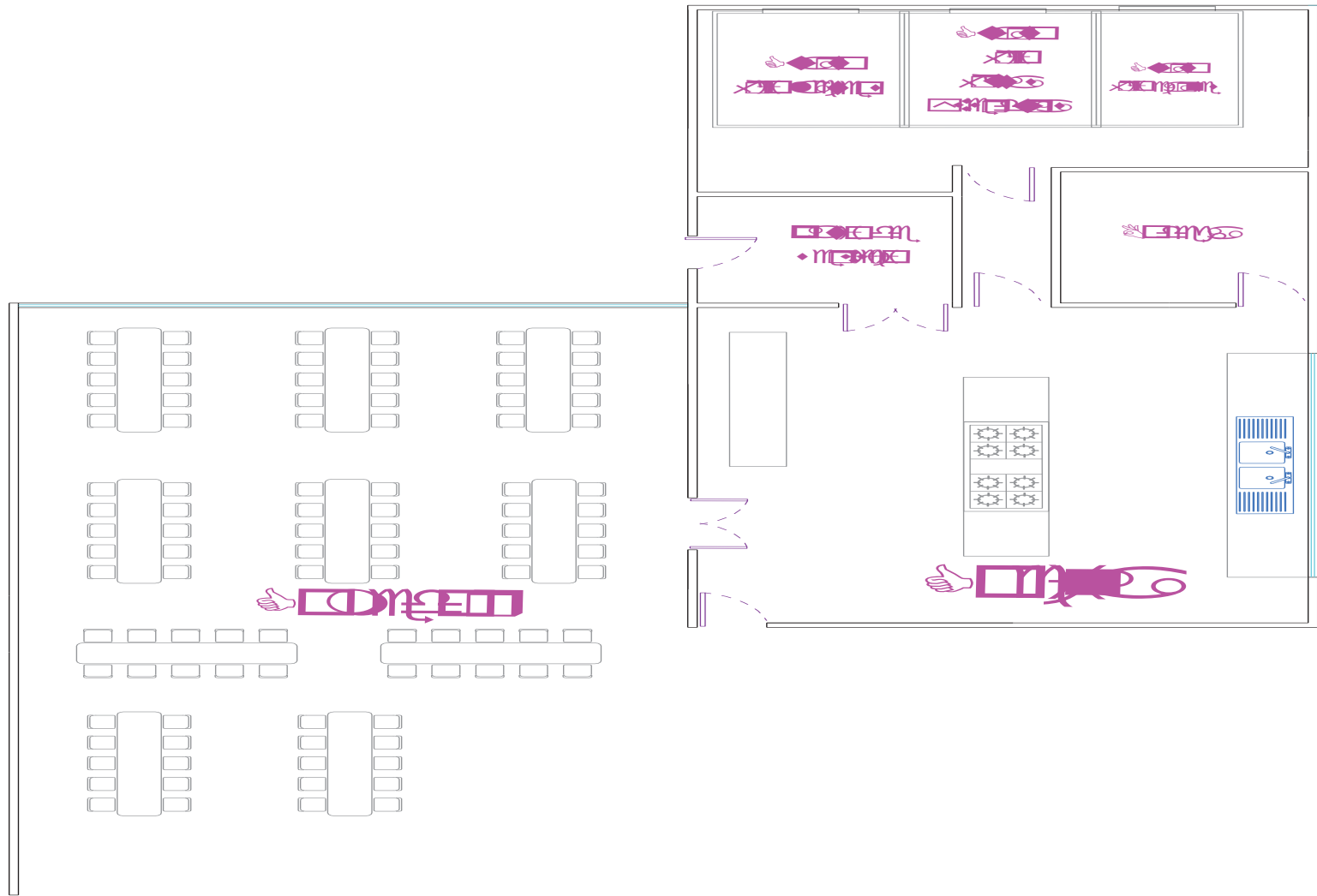
El modulo tipo muestra la distribución de las habitaciones y del tipo que son cada habitación cuenta con sanitario propio closet y camas con vistas al jardín y a un área de estar.



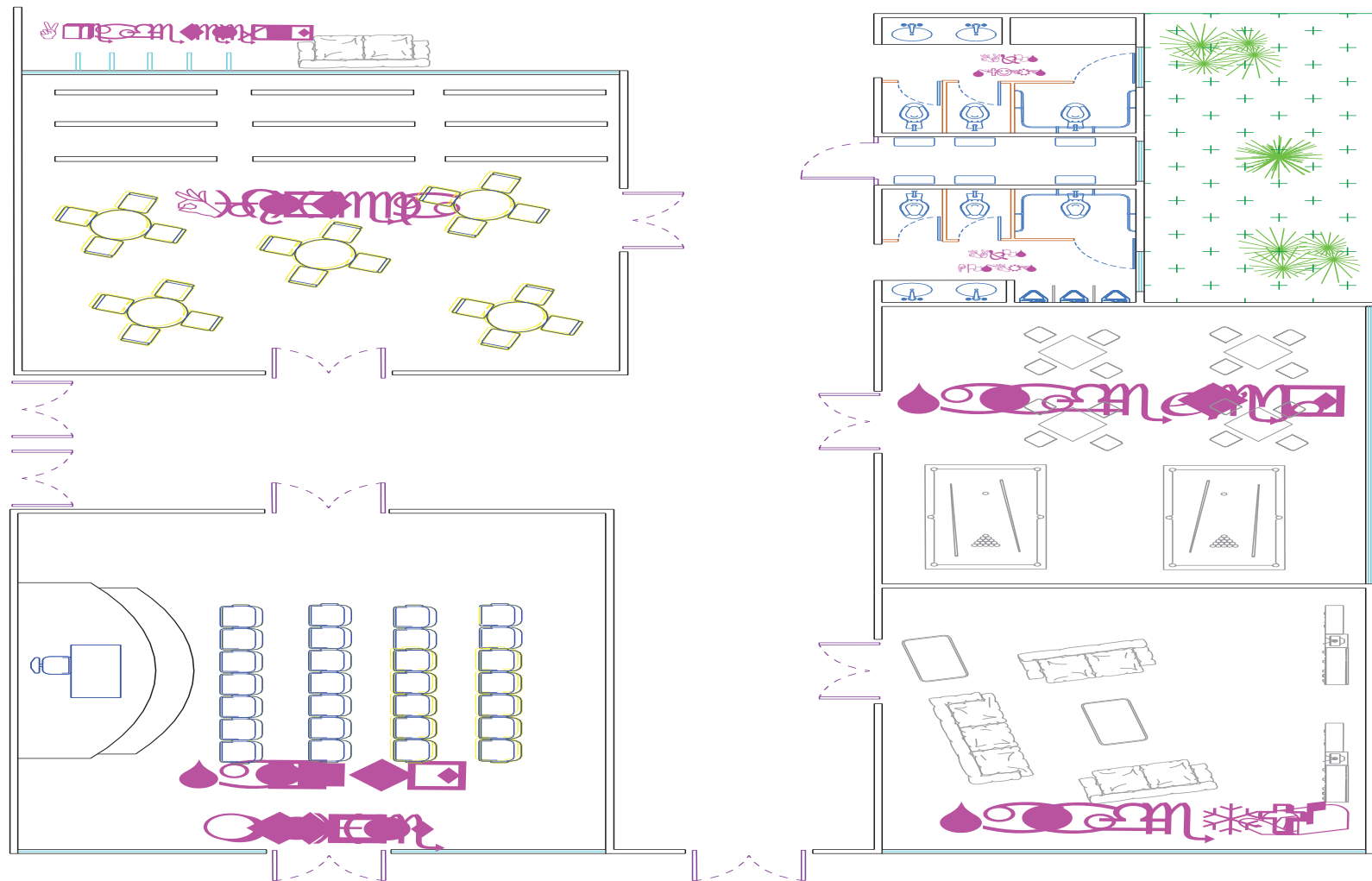
□rea de talleres□los cuales son taller de escultura□taller de pintura y taller de manualidades□se muestra la distribución y la forma que tienen□aquí es donde los usuarios reali□aran las diversas actividades que dan estos talleres.



El área medica esta conformada por varias áreas las cuales son el área de rehabilitación donde se darán terapias y ejercicios de rehabilitación dos consultorios con sanitario cada uno donde se les darán consulta farmacia sala de espera.



El área del comedor cuenta con diez mesas con diez sillas cada una el área de cocina esta integrada con su patio de servicio bodega y cuartos fríos.



El área de esparcimiento esta conformada por biblioteca, salón de usos múltiples, sanitarios, salón de juegos, sala de televisión, área de teléfonos y jardín interno, donde los usuarios podrán relacionarse, leyendo, viendo t.v. y poder comunicarse con sus familiares.

□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □



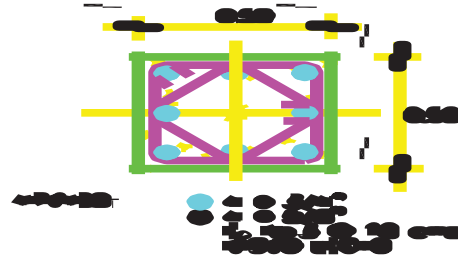
PLANTA ARQUITECTÓNICA

La planta arquitectónica de cimentación deā ver el tipo de apatas que se utilizō para meōr del proyecto.

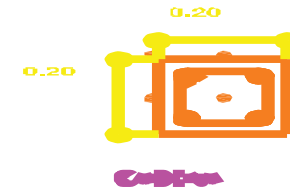
DETALLES DE CIMENTACION.



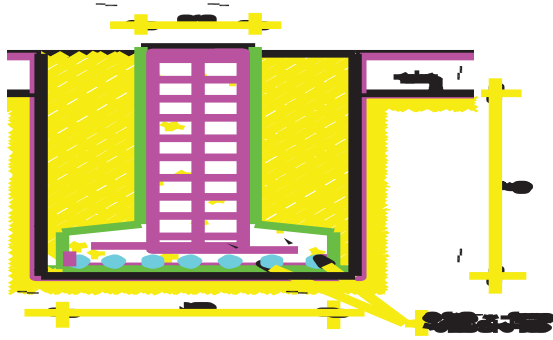
PLANTA DE ZAPATA



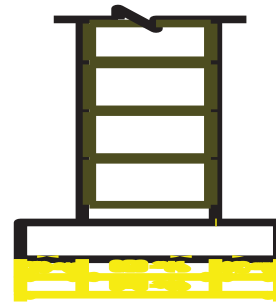
DADO PARA ZAPATA



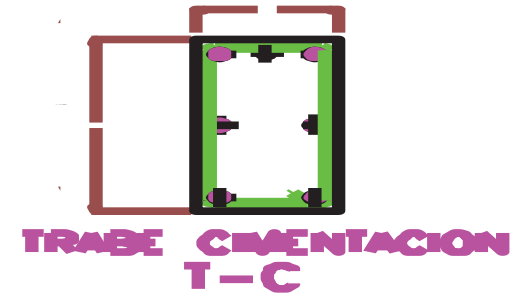
CADENA



LADO DE LA ZAPATA

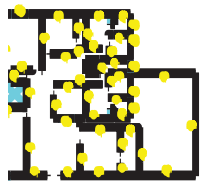


LADO DE COLUMNA



TRABE CIMENTACION T-C

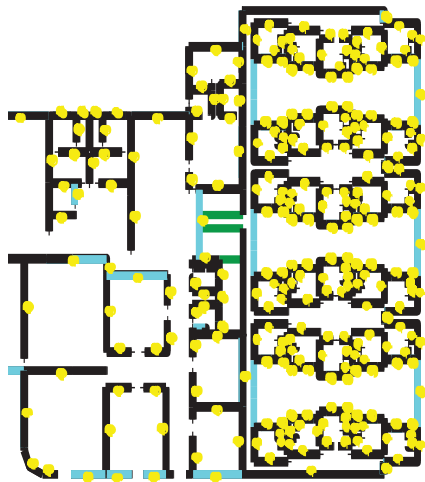
En la cimentación se utilizaron chapatas de concreto de $f_c = 2100 \text{ kg/cm}^2$, varillas de $5/8" @ 15 \text{ cm}$ en ambos sentidos, plantilla de concreto pobre $f_c = 1000 \text{ kg/cm}^2$ de 10 cm de espesor, cadena de concreto armado $f_c = 2100 \text{ kg/cm}^2$ armado con varillas del $1/2"$ y $3/4" @ 15 \text{ cm}$, traslapos de 40 cm , recubrimiento de concreto para cadenas de 5 cm .



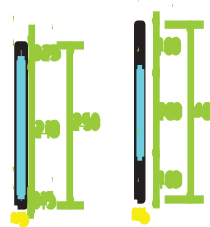
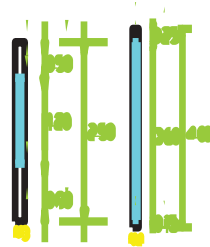
PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS



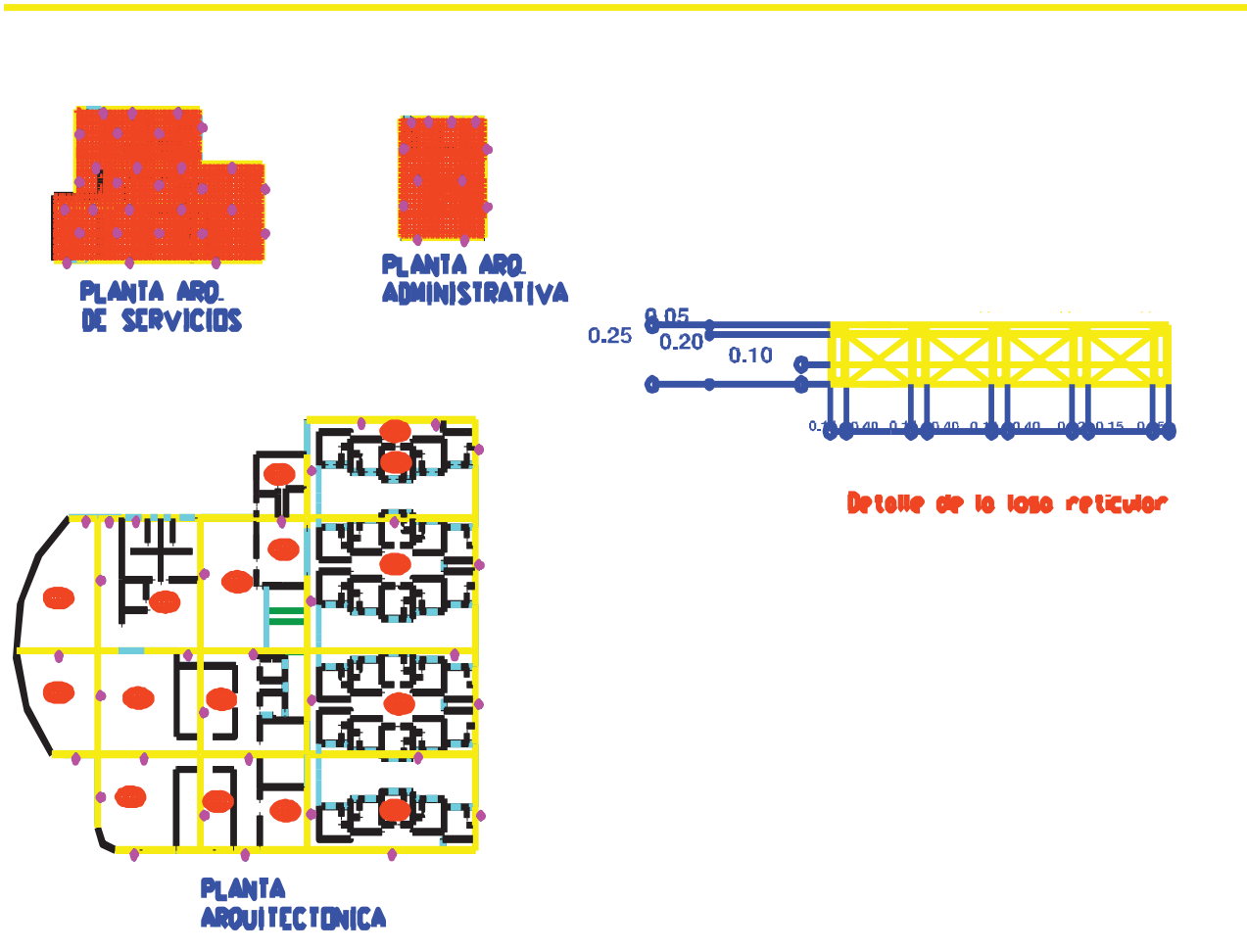
PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA



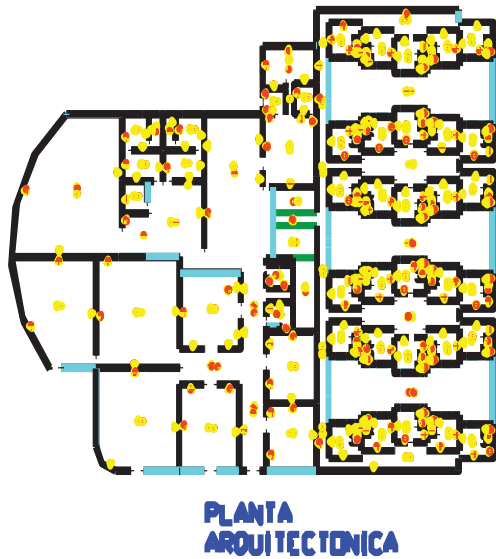
PLANTA
ARQUITECTÓNICA






Plano de albañilería donde se indican los diferentes muros con o sin ventanas.

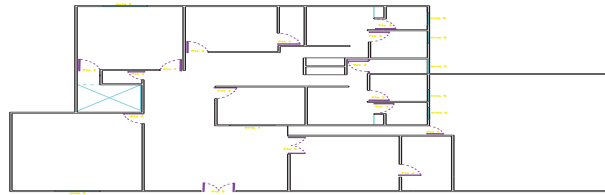


Plano de losas □ la losa a utilizar es losa reticular.



MURS 
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acabado en yeso y revestimiento... 2. Acabado en yeso de carpintería 14 o más y... 3. Acabado en yeso de carpintería 14 o más y... 4. Acabado en yeso de carpintería 14 o más y... 5. Acabado en yeso de carpintería 14 o más y...
PISOS 
<ol style="list-style-type: none"> 1. Piso de cerámica tipo 14 o más... 2. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 3. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 4. Piso... 5. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 6. Piso...
PLAFONES 
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acabado en yeso y revestimiento... 2. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 3. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 4. Acabado en yeso de carpintería 14 o más... 5. Acabado en yeso de carpintería 14 o más...

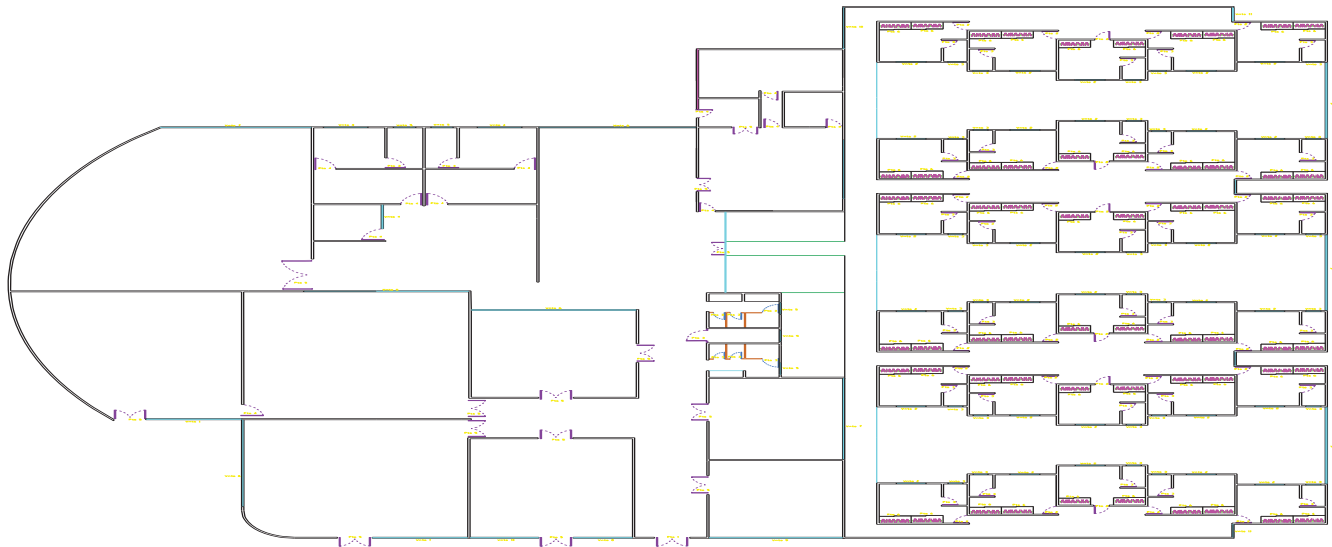
Plano de acabados donde se indican los diferentes materiales a usar tanto en pisos, plafones y muros.



PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS

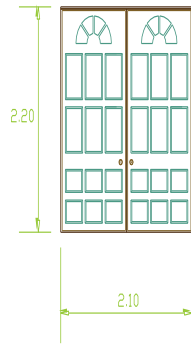


PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA

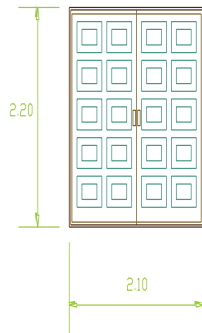


PLANTA
ARQUITECTONICA

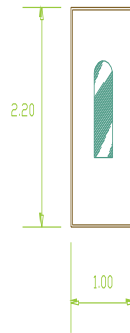
Plano de carpintería aquí se indica las diferentes puertas a usar en las diferentes áreas.



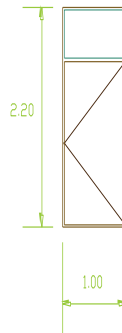
PUERTA 1



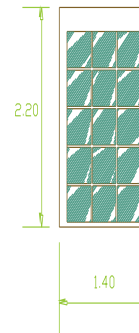
PUERTA 5



PUERTA 2

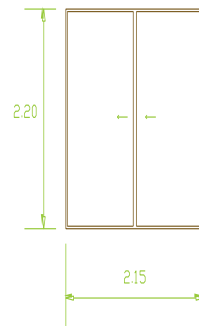


PUERTA 3



PUERTA 4

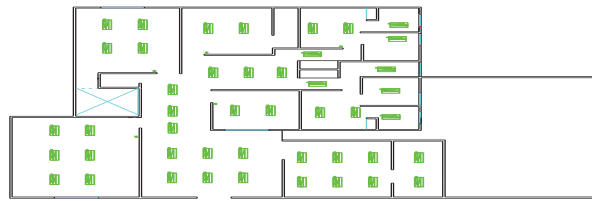
Puertas de madera sòlida fabricado en madera de pino, estufadas y selectas.



PUERTA 6

Fabricada en triplay de 16 mm, puertas de tambor con sistema corredizo.

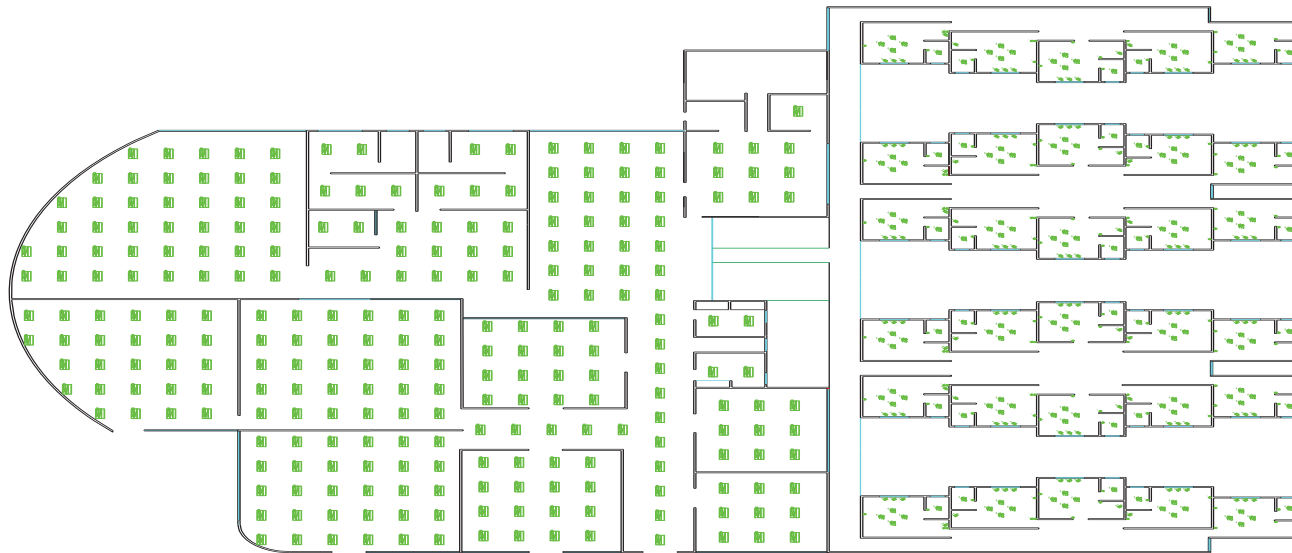
Detalles de las diferentes puertas a utilizar con sus dimensiones y especificaciones.



PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS







PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA



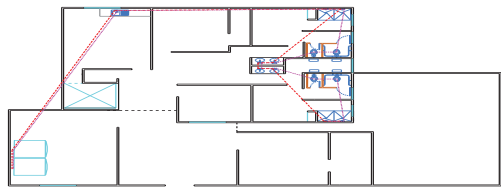
PLANTA
ARQUITECTONICA

Plano de instalación eléctrica con sus especificaciones.

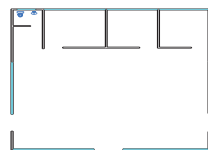
ESPECIFICACIONES

	<p>EQUIPO FLUORESCENTE PARA SOBREPONER EN CAJILLO, CANALETA METÁLICA CON ACABADO COLOR BLANCO, INCLUYE BASES Y ABRAZADERAS.</p>	<p>T5 HO DE 54 WATTS, 30 K</p>	<p>BALASTRO ELECTRÓNICO A 127 VOLTS</p>
	<p>LUMINARIO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND, MODELO PIN HOLE, MARCA MAGG, POSICIÓN DIRIGIBLE, CUERPO DE ALUMINIO CON ACABADO EXTERIOR COLOR BLANCO.</p>	<p>MR-16 DE 50 WATTS, 36 GRADOS</p>	<p>TRANSFORMADOR ELECTRÓNICO 127/12 VOLTS</p>
	<p>LUMINARIO PARA EMPOTRAR EN PLAFOND, MODELO BLUE CHIP, MARCA MAGG, REFLECTOR COLOR ALUMINIO, DIFUSOR DE CRISTAL TEMPLADO CON ACABADO "FROSTED" AL CENTRO.</p>	<p>PL-T DE 42 WATTS, 30 K</p>	<p>BALASTRO ELECTRÓNICO A 127 VOLTS</p>
	<p>APAGADOR SENCILLO CON LUZ PIOTO CAT., 66801 LINEA COLECTION 2, MARCA LEGRAND INCLUYE PLACA DE RESINA EPOXICA DE N MODULOS, COLOR BLANCO CAT. 6685N.</p>		

Especificaciones del equipo eléctrico que se utilizarán en el proyecto tomando en cuenta el ahorro de energía.



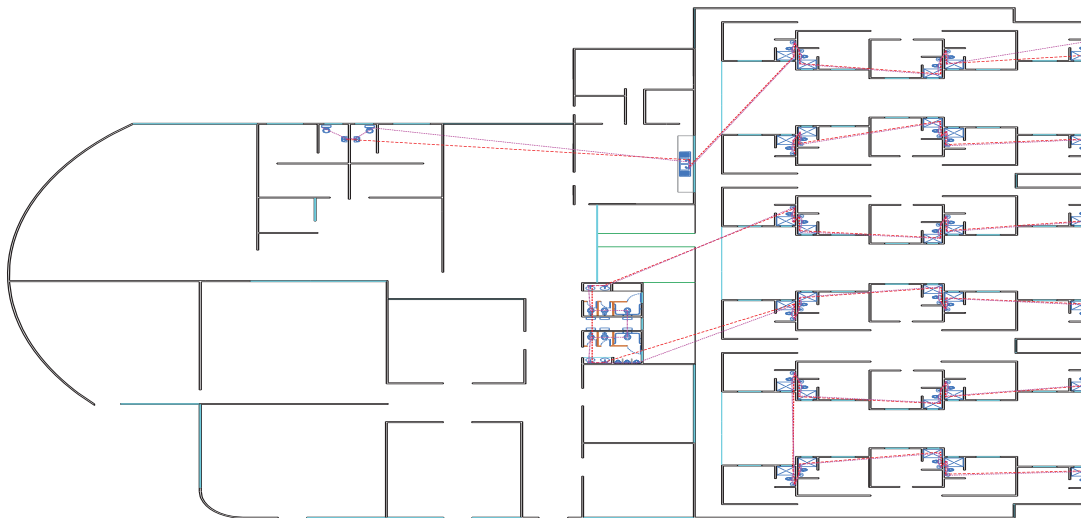
PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS



PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA

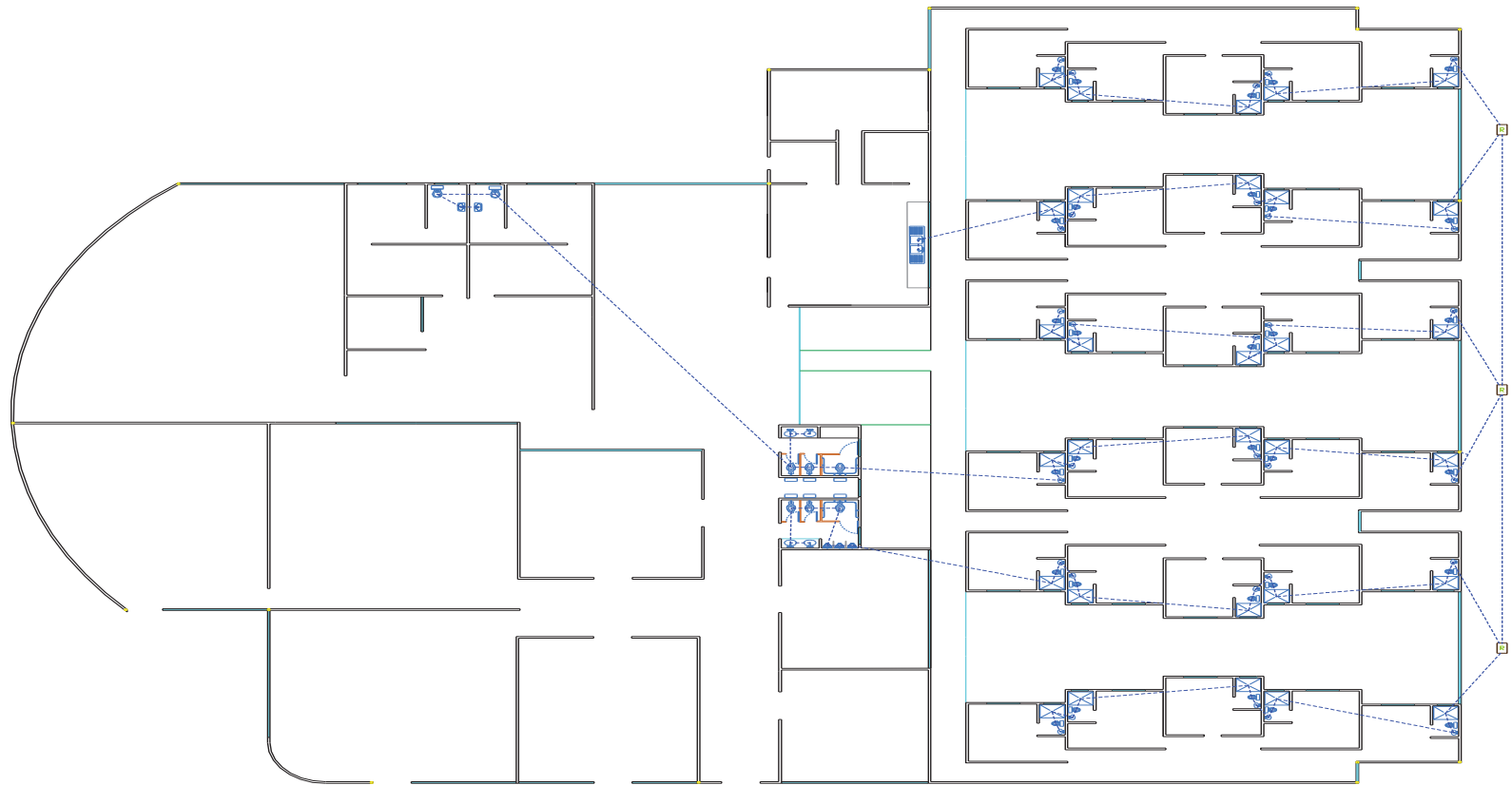
Agua caliente

Agua fría



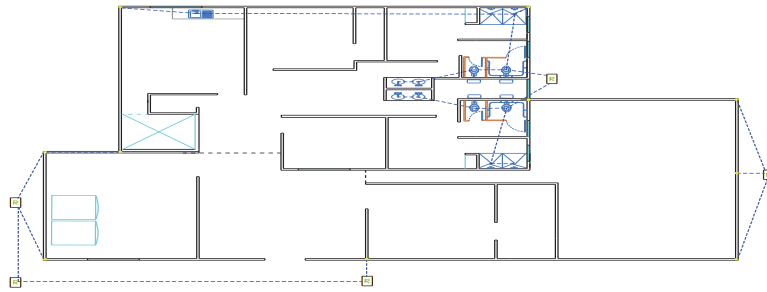
PLANTA
ARQUITECTONICA

Plano de instalación hidráulica.

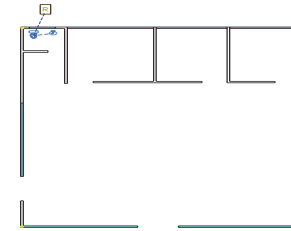


PLANTA ARQUITECTONICA

Plano de instalación sanitaria y sus especificaciones.



PLANTA ARQ.
DE SERVICIOS



PLANTA ARQ.
ADMINISTRATIVA

- A.— TODA LA TUBERIA SERA DE P.V.C. SANITARIA
- B.— TODOS LOS REGISTROS SERAN DE TABIQUE COMUN APLANADO FINO
- C.— TODA LA TUBERIA SERA DE COBRE



REGISTRO DE 60 x 90 cms.
CON TAPA CIEGA.



BAP

Especificaciones de los diferentes tipos de material a utilizar en esta instalación la cual ser  de cobre.



Al realizarse este proyecto se llegó a la conclusión de que es muy importante tener un asilo para ancianos en Tacapucicobacón para que se de un alojamiento a todas estas personas que muchas veces se encuentran sin un techo donde vivir y que son marginadas por la sociedad. La tercera edad ocupa de mucha ayuda y atención ya que son una parte de la sociedad y por ser mayores se les hace a un lado y no se les da la importancia debida.

Ya que Tacapu solo cuenta con un asilo de ancianos y es muy limitado y no da alojamiento a muchas personas y cada vez la población de adultos mayores esta creciendo ya que la tasa de mortalidad cada vez es mas grande y se necesitan mas de estos centros para que así se pueda atender a la mayoría de estas personas y que no se queden en el olvido.

- C.N.A. estadísticas climáticas.
- Conjunto Habitacional Plaza.
- La habitabilidad del hombre visto punto de vista del Arq. José René Camey Arias.
- Las dimensiones humanas en los espacios interiores: estándares antropométricos Panero Julio.
- Antropometría para el diseño David Sánchez Conroy.
- Antropometría de la vivienda Javier Fonseca.
- Módulo de Ingreso Ave. Paseo de la República No. 10000 Arequipa Perú.

- www.inetjob.com
- www.insen.com
- www.wikipedia.com
- www.elabuelo.com
- www.monografias.com
- www.google.com
- www.apsique.com
- www.argsys.com
- www.acapumic.com

□□□□□□□□□□

□ue en el Re□istro Oficial □□□ de □ de Noviembre de □□□□□ se publicó la Ley del Anciano□y□

En e□ercicio de la potestad re□amentaria que le confiere la Constitución□

□□□□□□□□

□□ □□□ □□□□□□ □□□□□□ □□□□□□ □□ □□ □□□ □□□ □□□□□□

□□□□□□□□ □

DISPOSICIONES □□NDA□ ENTALES.

□□□□□□□□ Para demostrar la calidad de beneficiarios de la Ley del Anciano bastar□ con la presentación de la c□dula de ciudadanía. Para el caso de los □ubilados del IESS y beneficiarios de montepío del Estado□ se aceptar□ como documentos alternos que identifiquen al anciano□ el carn□ o credencial respectiva.

Los e□tran□eros probar□n su calidad de beneficiarios□ con su pasaporte o con el certificado de Re□istro de E□tran□eros otor□ado por el Departamento Consular del □ inisterio de Relaciones E□teriores.

DE LOS ORGANISMOS DE EJECUCIÓN Y SERVICIOS.

□□□□□□ El Ministerio de Bienestar Social es el responsable de la planificación, ejecución y coordinación de las políticas y acciones en favor de los ancianos.

□□□□□□ El Ministerio de Salud Pública en el Plan de Medicina Rural insertar un componente geriátrico orientado a la investigación del envejecimiento y a la atención primaria e integral de los ancianos.

□□□□□□ El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y el Consejo Nacional de Substancias Psicotrópicas y Estupefacientes facilitar el trámite de importación de medicamentos de uso geriátrico con liberación de gravámenes e impuestos de conformidad con la Ley.

□□□□□□ El Centro Estatal de Medicamentos e Insumos Médicos elaborar y mantener actualizada la lista de fármacos de uso geriátrico para su expendio a bajo costo en favor de las personas mayores de 60 años de edad.

□□□□□□ El INEC y la Dirección Nacional de Servicios de Salud anualmente presentar estadísticas de uso de los servicios de salud y de insumos médicos utilizados por las personas mayores de 60 años de edad.

□□□□□□ El Ministerio de Bienestar Social crear un fondo educativo en favor de las universidades a fin de dotarles de recursos económicos específicos para el desarrollo de las investigaciones sobre el envejecimiento.

□□□□□□ Los Hospitales y Unidades Geriátricas del País así como las demás instituciones que prestan asistencia médica diseñar conjuntamente con la Dirección Nacional de Gerontología Programas a Nivel de Pre y Post Grado y esta solicitar a las Universidades del país en coordinación con el CONEP que puedan constar en el pánsum de estudios así naturas relacionadas con la Gerontología y Geriatría.

□□□□□□ Los Centros y Subcentros del Ministerio de Salud Pública y las Unidades Médicas del IESS establecer servicios de atención primaria geriátrica bajo la modalidad de consulta e íterna atención domiciliaria y educación geriátrica gerontológica.

La Dirección Nacional de Gerontología es el órgano encargado de planificar, conocer, desarrollar y vigilar los Programas diseñados para los ancianos de acuerdo con la Ley y este Reglamento.

Sus atribuciones y funciones serán las siguientes:

- a) Actuar como Ente regulador de toda actividad gerontológica tanto del sector público como del privado
- b) Establecer un sistema nacional de atención al anciano considerando sus niveles dentro de los servicios sanitario asistenciales
- c) Participar en la dirección, asesoría, constitución y funcionamiento de los Centros de Atención Especializada de los Ancianos orientando sus fines y objetivos de acuerdo a los principios generales de las Gerencias
- d) Realizar estudios para el establecimiento de redes de apoyo social y sanitario
- e) Realizar estudios de factibilidad para la realización de programas integrados de prevención y control de enfermedades crónicas
- f) Implantar programas nacionales de formación docente en Geriatria y Gerontología en coordinación con el Consejo Nacional de Salud, el CONEP, las facultades de medicina del país, las Fuerzas Armadas y la Junta de Beneficencia
- g) Incluir programas y proyectos en sus planes operativos y manuales orgánico funcionales orientados a fortalecer los talleres recreacionales, ocupacionales, auto-estudios y protegidos fomentando las agrupaciones del voluntariado en coordinación con las actividades que desarrolla el Departamento Nacional de la Tercera Edad del IESS.
- h) Crear un fondo económico específico con el Departamento Nacional de la Tercera Edad del IESS a efectos de financiar concursos artísticos, culturales, científicos y recreativos reconociendo las realizaciones de los ancianos en estos concursos

i) Crear una Sección de Atención a los ancianos en el Sector Rural en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Bienestar Social y con el Seguro Campesino del IESS.

ii) Desarrollar actividades de ocupación remunerada para las personas mayores de 60 años de edad implementando convenios de cooperación con entidades públicas y corporaciones de derecho privado prestatarias de servicios médicos asistenciales y de otra índole.

iii) Otorgar la calificación y los respectivos permisos de operación a las entidades públicas y privadas que deseen atender a los ancianos en los que constarían obligatoriamente niveles de atención médico asistencial integral.

iv) Determinar la calidad de ancianos desprotegidos, abandonados e impedidos mediante el respectivo estudio social, médico y psicológico y disponer el ingreso del anciano a uno de los Centros de Protección públicos o privados o en su defecto el anciano será trasladado al lugar más adecuado en razón de su salud y condiciones de vida.

v) Estimular y fomentar en la comunidad grupos de voluntariado que contribuyan a la atención y cuidado del anciano y

vi) Las demás que se le asignen.

ARTÍCULO 10. -

DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GERONTOLOGICAS.

ARTÍCULO 11. - El Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas (INI GER) es el órgano ejecutor de las acciones de investigación y capacitación relativas al envejecimiento, tendrá la jerarquía de Dirección Nacional y sus funciones constarán en el organico funcional aprobado por el Ministerio de Bienestar Social.

ARTÍCULO 12. - El INI GER tendrá los siguientes fines:

a) Realizar estudios e investigaciones de carácter económico y médico social a nivel nacional encaminados a humanizar la ancianidad.

b) Establecer investigaciones gerontométricas tales como: clínico-epidemiológica-estado nutricional de los ancianos-enfermedades neurológicas-problemas visuales-determinación de indicadores de diagnóstico y evaluación de riesgos y

c) Realizar investigaciones sobre evaluación de tecnologías gerontológicas.

El INI-ER tendrá los siguientes objetivos:

a) Asesorar-desarrollar y promover actividades de carácter científico-investigativo y de capacitación en materia gerontométrica

b) Mantener registros estadísticos para el desarrollo de políticas preventivas-curativas y de rehabilitación de los ancianos

c) Realizar publicaciones y difundir investigaciones científicas sobre el envejecimiento a nivel local-nacional e internacional y

d) Canalizar recursos nacionales e internacionales que promuevan la capacitación de personal y el impulso de las investigaciones gerontométricas.

ARTÍCULO 10

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ANCIANO.

La Procuraduría General del Anciano como organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social funcionará en la ciudad de Quito con la autonomía que requiera para su gestión.

Tendrá la categoría de Dirección Nacional y contará con un Procurador General.

Corresponde a la Procuraduría General del Anciano:

a) Establecer políticas-planes-programas-objetivos y procedimientos referentes a la defensa del anciano

b) Intervenir en todas las instancias en las que se requiera para la defensa de las personas de la tercera edad

c) Cumplir con las obligaciones inherentes a los Procuradores Judiciales

d) Presentar al Ministerio de Bienestar Social proyectos de reformas a la Ley y observaciones sobre la correcta aplicación y cumplimiento de la legislación del anciano

e) Comisionar el ejercicio de sus funciones y la práctica de cualquier diligencia a favor de funcionarios públicos para la defensa de los derechos de las personas ancianas y

f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Anciano y de su Reglamento de Aplicación.

DEL FINANCIAMIENTO.

El manejo económico del Fondo Nacional del Anciano estará a cargo del Ministerio de Bienestar Social. Art. 1. Decreto Ejecutivo No. 1000 publicado en R. O. No. 1000 de 1998 III

El Ministerio de Bienestar Social mantendrá los recursos previstos en el artículo 10 de la Ley del Anciano en una cuenta a cargo del Director Nacional de Gerontología y del Tesorero de la Procuraduría General del Anciano.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 de este Reglamento el Ministerio de Finanzas y Crédito Público movilizará trimestralmente a la cuenta del Fondo Nacional del Anciano los recursos económicos pertinentes y en tratándose del primer trimestre lo hará hasta el 31 de enero de cada año.

La Dirección Nacional de Gerontología subvencionará hasta el 50 por ciento de los gastos de alimentación, medicinas y mantenimiento de los servicios de atención al anciano en los locales de protección que mantienen convenios de cooperación con el Ministerio de Bienestar Social.

Las personas referidas en el Art. 10 de la Ley que tengan interés en donar bienes sea en especie o en dinero lo podrán hacer a nombre del Ministerio de Bienestar Social. Si dicha donación se la efectiviza en dinero se depositará directamente en la cuenta del Fondo Nacional del Anciano y en todo caso se levantará una acta de entrega-recepción especificando el propósito, el monto y el beneficiario de la donación. Se prohíbe realizar donaciones a nombre de algún directivo, funcionario o personal del voluntariado del Ministerio de Bienestar Social.

ARTÍCULO 10

DE LOS ANCIANOS IMPEDIDOS.

Los ancianos calificados como impedidos por la Dirección Nacional de Gerontología tienen derecho a recibir los siguientes servicios y beneficios de orden legal, económico y social:

- a) Contar con la defensa de la Procuraduría General del Anciano
- b) Recibir preferente atención gerontopsiquiátrica para su readaptación social
- c) Obtener y conservar un trabajo digno, una ocupación útil, productiva y remunerativa de acuerdo a sus posibilidades
- d) Vivir en el seno de su familia o en el lugar que lo sustituya
- e) Obtener en forma gratuita aparatos mecánicos de órtesis y prótesis a cargo del Ministerio de Salud Pública en el caso de ancianos no protegidos y del IESS en el caso de asegurados por su régimen.

La Dirección Nacional de Gerontología con su red de talleres ocupacionales y recreativos y el Departamento de la Tercera Edad del IESS, permitirán a los ancianos impedidos desarrollar actividades productivas siempre y cuando dichas personas sean aptas para el ejercicio de esas actividades.

La Dirección Nacional de Gerontología y el Departamento Nacional de la Tercera Edad del IESS posibilitarán la creación de talleres protegidos para los ancianos impedidos con la debida vigilancia médica profesional y bajo condiciones especiales que les permitan la adaptación al trabajo.

ARTÍCULO 10. - Promoción y difusión de la Ley

Encárguese a la Dirección Nacional de Gerontología y a la Procuraduría General del Anciano en coordinación con el Ministerio de Información y Turismo, el IESS y otras entidades públicas, la difusión de la Ley mediante impresión de publicaciones especiales y periódicas, campañas promocionales y seminarios de concientización a nivel de todas las empresas prestatarias de servicios médico-asistenciales y de defensa de los ancianos.

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección Nacional de Gerontología, crear incentivos en favor de las entidades que se distinguen en la eficiente prestación de servicios a los ancianos.

La exoneración de los impuestos fiscales y municipales que prescribe el Art. 10 de la Ley se entenderá que procede en forma individual para cada cónyuge. Su incumplimiento dará lugar a las acciones legales que prescribe el Art. 10 de dicha Ley.

La Dirección General de Aviación Civil, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, los Consejos Provinciales y las Municipalidades del país, la

Superintendencia de Bancos y la de Compañías y otras instituciones que obliga la Ley, impartirán las disposiciones pertinentes a nivel de sus empresas filiales a efectos del cumplimiento irrestricto de los artículos 10 y 11 de la Ley del Anciano, bajo las prevenciones legales y sanciones previstas en el Art. 10 del mismo cuerpo jurídico.

ARTÍCULO 11. - Registro de los centros de atención a los ancianos

Para los efectos de control y registro de los centros de atención a los Ancianos que se estipulan en el Art. 10 de la letra a) del presente Reglamento, los responsables de los centros actualizarán y le actualizarán sus permisos de operación y funcionamiento ante la Dirección Nacional de Gerontología en un plazo no mayor a noventa días.

Encárguese a las Direcciones Financiera, Administrativa y de Gerontología del Ministerio de Bienestar Social, para que en el plazo improrrogable de 30 días presenten para aprobación del Ministro los proyectos de orgánico funcional para la creación de centros, modificación de planes operativos, dotación de

recursos materiales e implementación de partidas presupuestarias para el funcionamiento armónico del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas y de la Procuraduría General del Anciano.

De la ejecución de este Decreto que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial encuérese el Ministro de Bienestar Social.

Dado en el Palacio Nacional en Quito a 00 de Junio de 0000.

Rodrigo Borja
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Manuel Barberán
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL ENCARGADO.

R.O. No. 00000000/0000

00000000000000

El artículo 0 del Decreto Ejecutivo No. 000 de 00 de agosto del 0000 publicado en el Registro Oficial No. 000 de 00 de agosto del 0000 precepta lo siguiente:

Las competencias asignadas a diferentes unidades y procesos operativos así como sus funcionarios bajo régimen que normaba el Ministerio de Bienestar Social antes de la suscripción de este decreto que regula el proceso de reingeniería serán asumidas por las unidades y funcionarios a quienes se asignan las mismas de conformidad con la estructura de procesos aprobada mediante Resolución No. OSCIDI 0000 000 y las que se dictaren por parte del Ministerio de Bienestar Social y en particular las previstas en los siguientes decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales y reglamentos: ... La normativa sobre ancianos y en particular el Decreto No. 00000 publicado en R. O. No. 000 de 00 de Junio de 0000 que contiene el Reglamento General de la Ley del Anciano.

La Resolución OSCIDI 0000 a que hace referencia el Decreto Ejecutivo 0000 contiene el dictamen favorable a la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Bienestar Social integrado por macro procesos, Procesos y Subprocesos.

Durante más de dos décadas el Instituto Nacional de la Senectud (Insen) creado por Decreto Presidencial el 10 de agosto de 1968 se dedicó a proteger y atender a las personas de 60 años y más. Esencialmente su actividad se enfocó al aspecto médico-asistencial. Sin embargo las necesidades de nuestra gente grande fueron cada vez mayores por lo que el 10 de enero del 1998 también por Decreto Presidencial pasó a formar parte del sector que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social y modifica su nombre por Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (Inaplen).

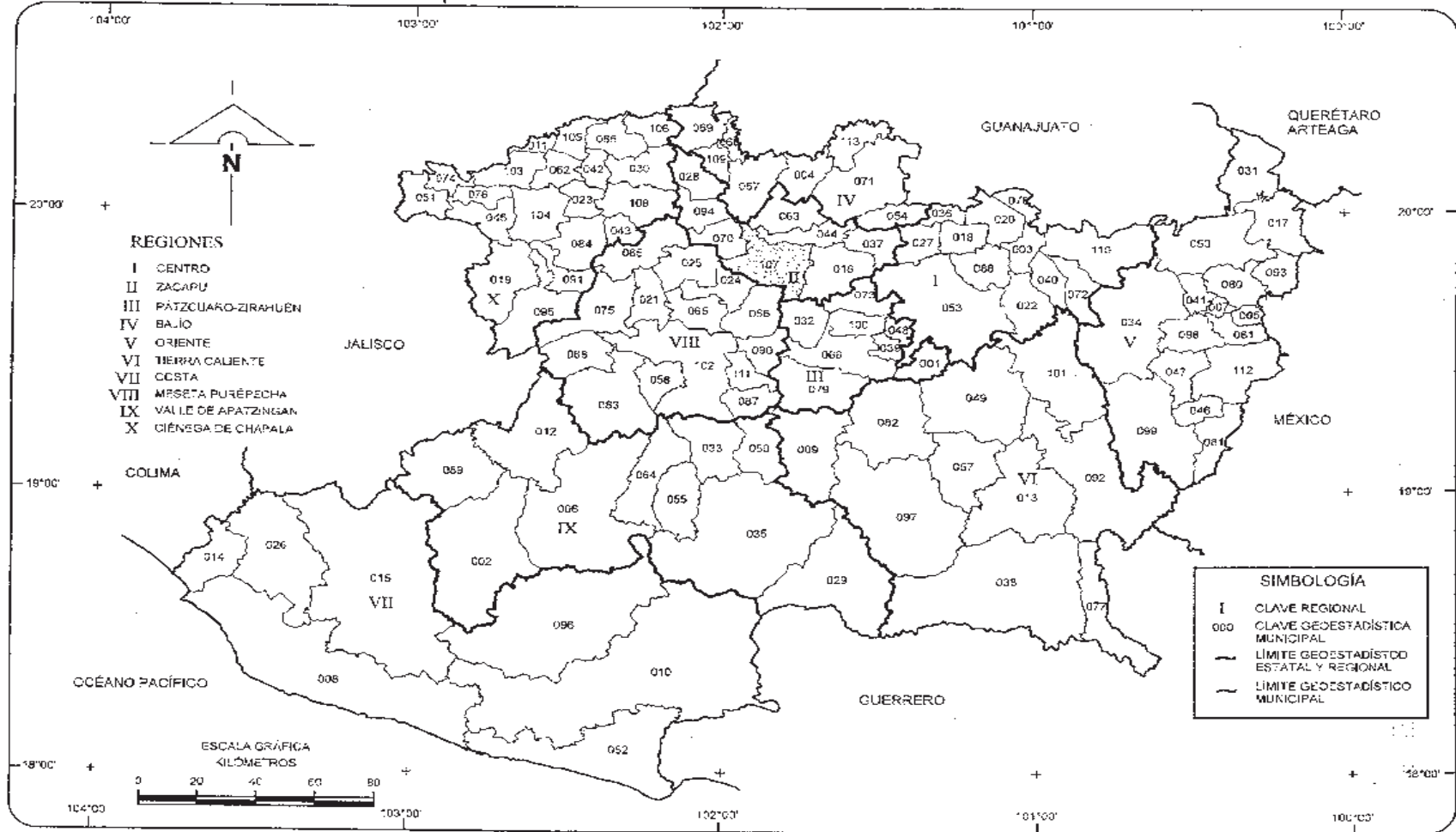
Hay un fenómeno que obliga a hacer cambios: la curva demográfica alerta sobre el crecimiento de nuestra población objetivo. En promedio diariamente 100 personas cumplen 60 años. Según el Consejo Nacional de Población para el año 2000 habrá 10 millones de adultos mayores y para el 2010 sumarán 15 millones. Esta situación obliga a enriquecer las políticas asistenciales.

El 10 de junio del 1998 se publicó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores creándose por ella el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam). Con esta Ley el Instituto se confirma como el órgano rector de las políticas públicas de atención hacia las personas de 60 años en adelante con un enfoque de desarrollo humano integral en cada una de sus facultades y atribuciones.

Sus principales objetivos son proteger, atender, ayudar y orientar a las personas de la tercera edad así como conocer y analizar su problemática para encontrar soluciones adecuadas. Por ello dirige sus esfuerzos a fomentar la asistencia médica, asesoría jurídica y opciones de ocupación.



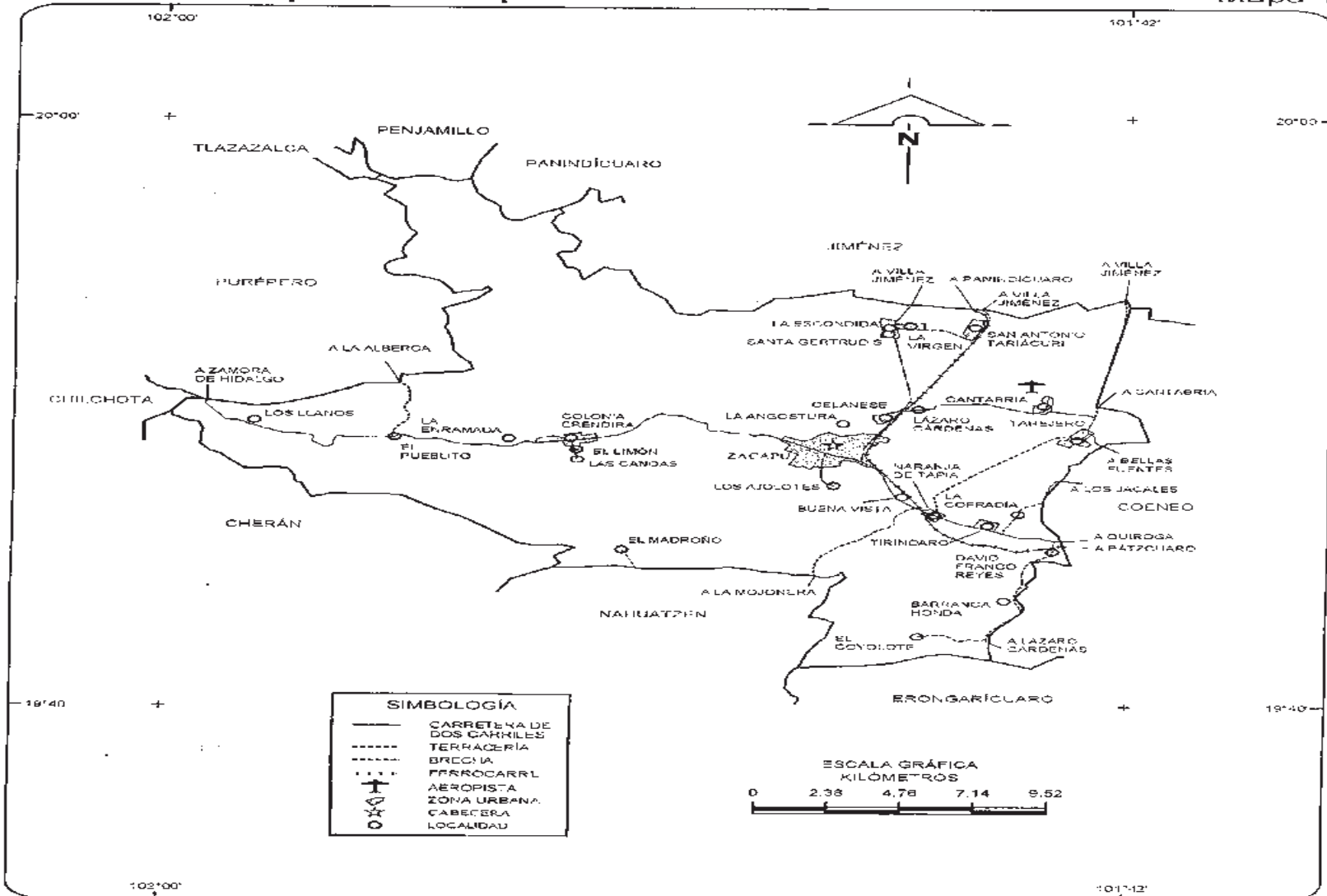
División Geoestadística Municipal



NOTA: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este cuaderno corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI y no a la división político-administrativa del estado.
 FUENTE: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional, 2000.
 Gobierno del Estado/Tesorería General del Estado (Dirección de Informática y Estadística). Regiones Económicas nel Estado de Michoacán, 1997. Inédito.

Infraestructura para el Transporte

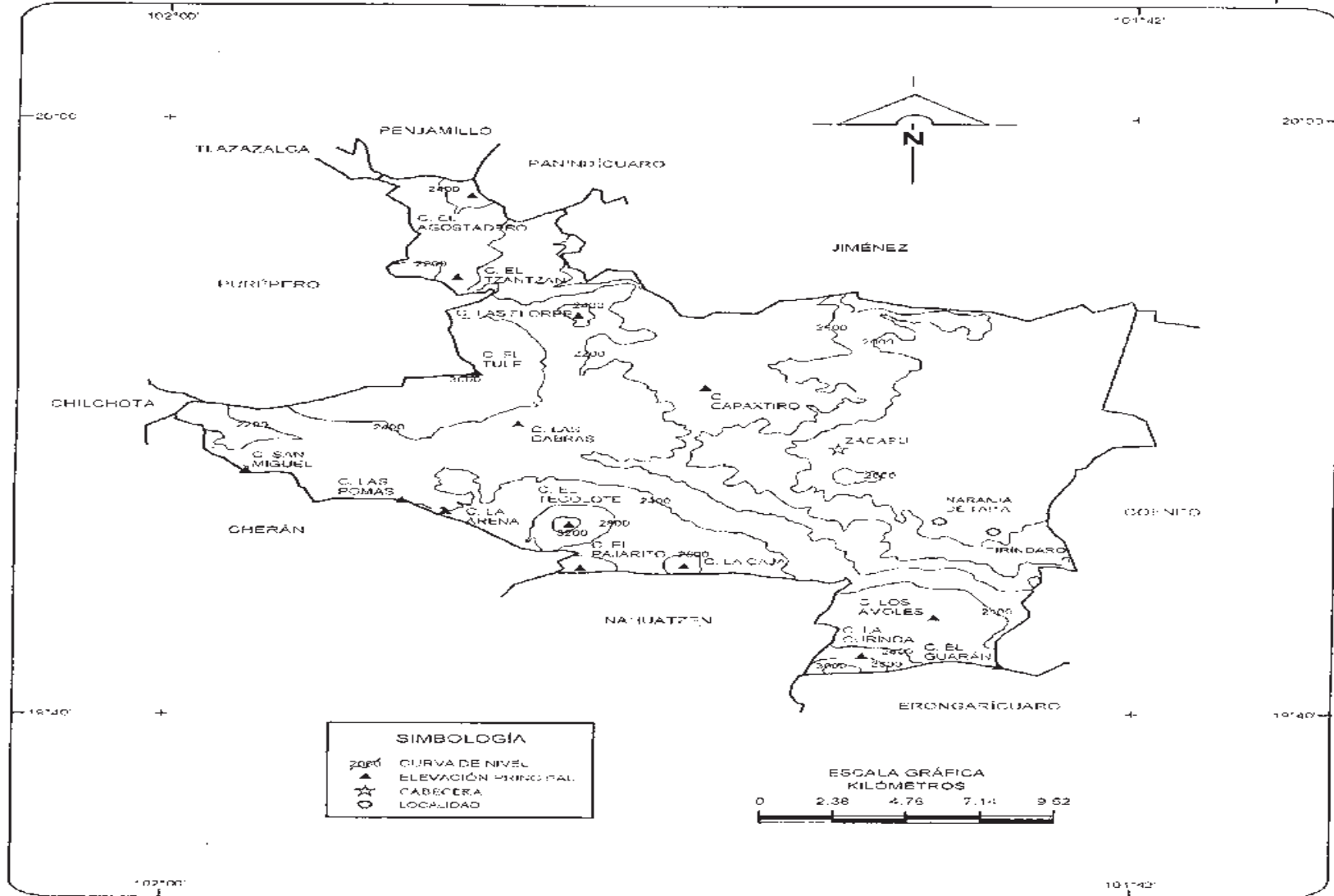
Mapa 1



FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica. 1:250 000.

Orografía

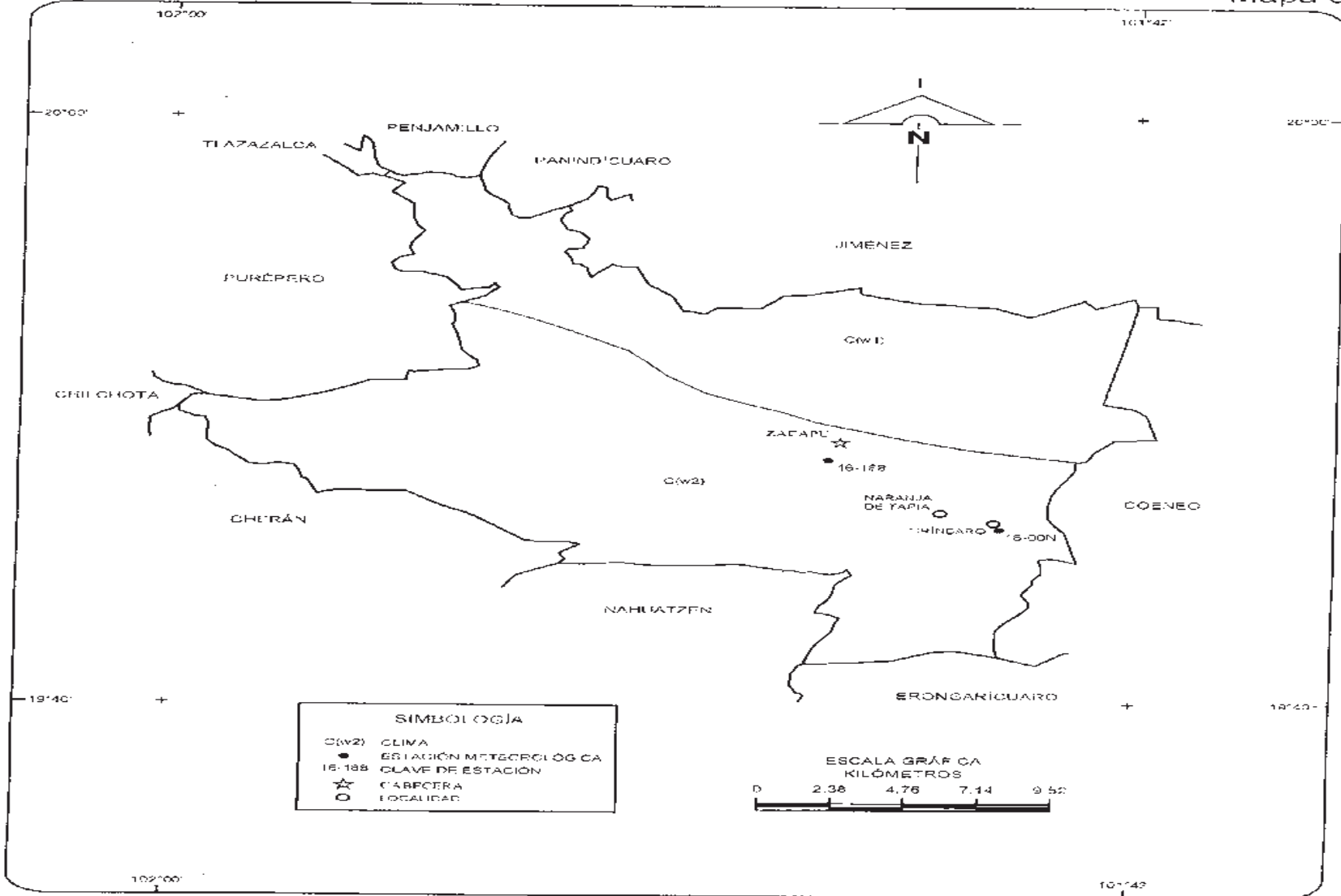
Mapa 2



FUENTE: INEGI, Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000
 INEGI, Carta Topográfica, 1:50 000 (tercera edición).

Climas

Mapa 5



FUENTE: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, 1:1 000 000